APARECE LOS MIERCOLES

Nueva etapa
Año II - N° 93

DIRECTORES:
César Báez
Samaniego
José A. Duarte

el pueblo

Asunción, 8 de julio de 1987

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA

G. 200

EN EL 450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE ASUNCION

El patrón le dio el preaviso a Juan R. en Encarnación



ESTE SABADO, A LAS 16, EN EL MERCADO 4

EL PRF CONVOCA A LA ASAMBLEA DE LA CIVILIDAD

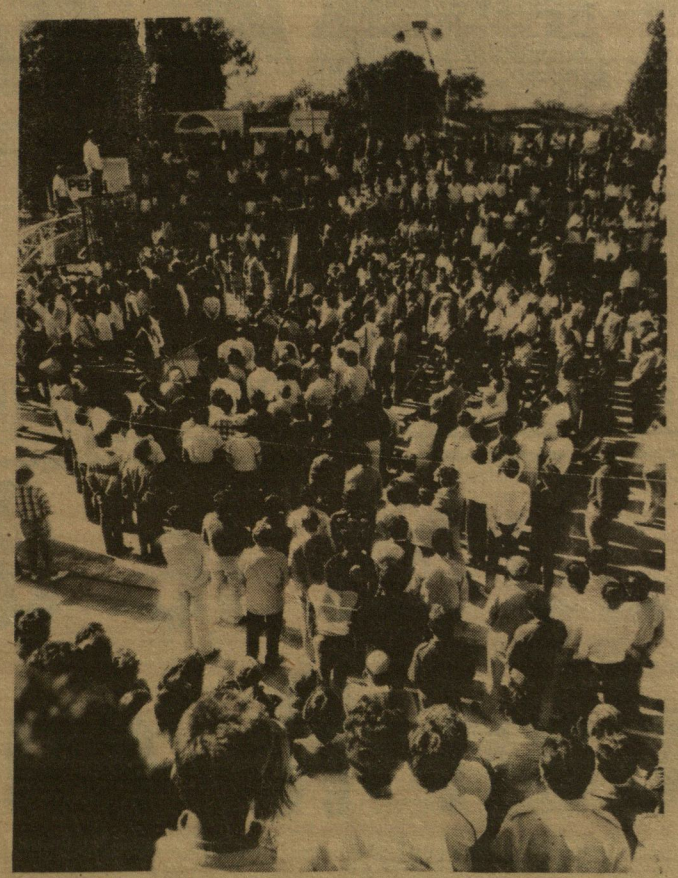
SUPLEMENTO ESPECIAL

El engendro con que la dictadura oprimió al país por 33 años

Exigimos la libertad de Alejandro Mella Latorre

Una multitud reclamó libertad en Pilar

Una multitudinaria concentración realizaron los jóvenes radicales auténticos en Pilar el pasado domingo. La clausura de las rutas, la detención de varias delegaciones y el mal tiempo en la zona no impidieron que casi 7.000 personas colmaran el club 1° de Mayo de la capital del Ñeembucú. Un apoyo más al Frente Nacional Democrático, pluralista y multisectorial, que desea todo el pueblo paraguayo. Se destaca una vez más el espacio que gana la oposición a la dictadura, que está aprendiendo a convivir en democracia, en un proceso que nos llevará irreversiblemente a la nueva República. En la construcción del nuevo país que necesitamos, nos comprometemos todos, porque es deber de todos los paraguayos, sin distinción de color o pensamiento. Es la lección de Pilar.



Los jóvenes liberales radicales auténticos lograron reunir entre 6 y 7 mil personas el pasado domingo en la ciudad de Pilar en otra concentración en apoyo al Frente Nacional Democrático.

1° DE MAYO, CLUB DE LOS TRABAJADORES

Pilar, la ciudad que cuenta con la mayor industria nacional y moviliza a centenares de trabajadores, se vistió de fiesta para recibir una esperanza. Un nuevo Paraguay que está naciendo, una semilla que está brotando en diferentes puntos del país, desde que el pueblo sale a las calles a pedir la democracia.

Alfonso Loma, Clínicas, 1° de mayo en Cristo Rey, Plaza Italia, la FEUP, Tavapy II, Curúguaty, Oviedo y Pilar, son pasos históricos en la lucha por la libertad contra esta larga dictadura. Los obreros de Pilar adornaron las calles con sus bibicletas y a pesar de los cordones policiales llenaron el club para pedir la democracia. Aislada y castigada por la dictadura, que no gasta un céntimo para arreglar los caminos de la zona, los puentes destruidos y las zonas inundables, la heroica ciudad del sur, punta de lanza en la guerra grande, se levantó nuevamente en pacíficas armas, pidiendo libertad. A la dictadura que gasta cientos de miles de dólares para construir los aeropuertos del contrabando y el narcotráfico, pero niega un céntimo para arreglar las rutas de Pilar, el pueblo obrero del sur dijo basta en multitudinaria concentración.

LAS BARRERAS POLICIALES CUSTODIARON EL ACTO

En General Díaz y Humaitá, la Policía impidió el paso de varias delegaciones, resaltando la acción represiva del alcalde Ismael Torres de este último punto. A pesar de otras dificultades naturales que impidieron la llegada de grandes contingentes de todo el Ñeembucú, el acto se inició a las 10.30

Minutos antes, la ciudad movilizada con caravanas de bicicletas y automóviles recibieron a los dirigentes capitalinos encabezados por el Dr. Domingo Laíno en el mismo puerto. El presidente de los radicales auténticos, destacó la normalidad de la acción policial durante el acto: "Este espacio político que hoy tenemos en Pilar, donde las fuerzas policiales están allá enfrente para mirar y cuidar el orden, no para reprimir y castigar, nos demuestra que estamos aprendiendo democracia. No el pueblo, sino las autoridades, por eso nos respetan y espero que sigan respetándonos", dijo, al señalar también que un modelo político, opresivo y sectarista además de intolerante como el que vivimos, está cediendo paso hacia otro modelo político, pluralista y democrático.

LA TRANSICION DEBE SER PACIFICA PORQUE ESTAMOS CANSADOS DE GUERRAS

En otra parte de su discurso, el orador central dijo que estamos en un momento histórico y difícil y por ese motivo los dirigentes políticos y sobre todo los dirigidos debemos tomar conciencia de la situación. Tenemos que tratar de evitar en lo posible la violencia. Pongamos todo nuestro empeño para que esta transición de dictadura a democracia sea pacífica, sin desbordes ni revanchas, sin sangre entre hermanos, en paz, porque este es el deseo de todos los paraguayos, dijo el Dr. Domingo Laíno.

Hablando especialmente a los pilarenses, recordó que en esas tierras se vivió más de cerca la guerra grande, lucha que costó la vida del 75% de nuestra población. "Ustedes tienen lugares que hablan de nuestra historia, de nuestro pasado y de nuestras glorias, de la sangre derramada por aquí", enfatizó Laíno.

LOS ORADORES EN EL ACTO

Al inicio habló Wilfrido Almeida, dirigente local del radicalismo auténtico, y luego dirigió su mensaje la dinámica presidenta de la juventud de la zona, Gladys Cabrera, detenida en innumerables ocasiones por realizar actividades políticas. En parte dijo: "Es un orgullo ser miembro de la JLRA, porque significa comprometer nuestro esfuerzo en la lucha contra un sistema represivo, autoritario, corrupto y nefasto".

Posteriormente habló el presidente de la conducción nacional de la Juventud Liberal Radical Auténtica, Manuel Ramírez, quien puso énfasis en la necesidad de construir una nueva República. "Los 34 años de dictadura nos dejan miseria, injusticias y una destrucción nacional. Vamos a reconstruir la nación paraguaya, tenemos que hacerlo por encima de las cenizas de la dictadura. Esa nueva República debe ser con tierra para el campesino que la trabaja, con trabajo para los miles y miles de obreros desempleados o subempleados, dijo el dirigente nacional de la juventud auténtica.

SINDICALISMO LIBRE Y DEMOCRATICO

Muy destacada participación del dirigente sindical Víctor Rodríguez, del sector bancario. Señaló que algunos no desean que los sindicatos o los trabajadores se metan en política. Y tienen razón —señaló Rodríguez— porque "eso les puede crear problemas, porque los trabajadores somos pueblo, y si el pueblo se organiza, no podrán cometer abusos, porque no lo vamos a permitir".

Dijo también que en el país es necesario olvidar las absurdas divisiones por los colores. que "debemos unirnos como paraguayos, porque somos de todos los colores y, sobre todas las cosas, somos trabajadores." Destacó la importancia del fortalecimiento de las organizaciones para reclamar el sitio que corresponde, con una vida digna, sin pasar hambre, sin salarios falsos.

Víctor Rodríguez habló también de la importancia del movimiento intersindical de Trabajadores (MIT) para los obreros del país, ya que representa los verdaderos intereses de la clase trabajadora, muy al contrario de lo que hace la CPT, sectarizada y obediente de un sector del gobierno.

De ganar los militantes...

Algunas de las consecuencias inmediatas de la convención de la Asociación Nacional Republicana, en caso de ganar los militantes o los tradicionalistas, hemos presentado en el anterior número. Simplificando, los diputados y senadores que quedarían sin "banco" en caso de no conseguirse la "convergencia" anhelada por "El Viejo".

Ahora vamos a proseguir con las conjeturas que no son sino interpretaciones de lo que en la calle se dice, se pronostica, se discute y se baraja. Se baraja entre los propios oficialistas.

MILITANTES

Dijimos que 18 partidos tradicionalistas quedarían sin trabajo de ganar los militantes, y en eso vamos a centrarnos hoy. En esas 18 vacancias, que posiblemente irían a 28 como seguidamente lo vamos a demostrar.

Los diputados militantes Luis Martínez Miltos, Martín Chiola (quien sufre mal de IPS), José A. Moreno Ruffinelli, Juan Manuel Morales, Vicente Battaglia Doldán, Miguel Angel López Jiménez, Bader Rachid Lichi, Ubaldo Centurión Morínigo y Genaro Espínola Fariña pasarían a ser senadores, cargo al cual sería ascendido también el camanduiero "Von" Prieto. En total suman 10, más los 18 anteriormente mencionados dan 28,

DIPUTADOS PUAJHU

En la "Honorable" Cámara de Diputados ingresarán, por obra y magia del "stronismo incondicional", Mario Pastor Almada (MAPA) gestor de divisas preferenciales; Ramón Aquino, "Monchito" para los íntimos, "Taravé" para nosotros, a quien no le sorprenderá ganar un escaño, porque acostumbrado está a vivir en... y dar con caños a sus oponentes, y para él no existe diferencia entre los dos términos. ("Escaño o caño para mí es igual" habría dicho el exmorador de La Chacarita");

Manuel Modesto Esquivel, quien de modesto secretario general en el Ministerio de Agricutura y Ganadería, donde nada entendía (la rima es involuntaria), pasó a entender todo en la Dirección General de Correos; Juan Eudes Pereira, quien cada jueves deberá trasladarse a Asunción desde su reducto de Ciudad Presidente Stroessner para asistir a las sesiones de la Cámara; Darío Filártiga, quien se pasa justificando todas las acciones que ni el propio ministro del Interior, Sabino A. Montanaro, se anima a hacerlo; Teodoro Rivarola, cuyo gran mérito es ser cuñado de J. Ungenio Jacquet; Facundo Recalde, suenen trompetas de Jericó, ¡¡¡por fin el sueño largamente acariciado!!!; Guillermo Chilavert, ¿méri - tos?... ¿méritos?... ¿méritos...? hummm...; Miguel Angel Gamarra Duré, quien con Esquivel y algunos otros "jóvenes sobresalientes" acuñaron la expresión de "padre espiritual de la juventud", obviamente, haciendo alusión a Mario Abdo Benítez; Lidio Domínguez, así en seco; Gil González, defensor de reos "pobres" y de todos los ministerios donde tiene un pequeño "toco" que recibir a fin de mes; Miguel Fernández, director de Radio Asunción y quien ya dejó de soñar con el puesto de subsecretario de desinformaciones de la Presidencia de la República, proponiendo, inclusive, a su "amigo" Rodolfo Schaerer Peralta para tal cargo; Ramón Méndez Santacruz dicen que sería suplente, lo mismo que "Chimito" Ozuna; no hay caso muchachos.

EN LA JUNTA

Como no queremos cansar a los lectores —lo venimos repitiendo desde hace rato—, porque estos tipos "ñanembocuerái", dejaremos inconclusa la lista de los nuevos diputados militantes y daremos a conocer, en forma de primicia exclusiva, a un nuevo integrante de la Junta de Gobierno. Si ganan los militantes, estará ahí a pie firme, después de años de espera, nada más y nada menos que su excelencia, el ministro de Industria y Comercio, Delfín Onésimo Ugartao Centuriao.

"Repudiamos toda clase de imperialismo, sea económico o político

EDITORIAL

¿Gatopardismo en cierne o poder popular?

Si hay un partido político en el país que ha empeñado su historia y su futuro en conquistar la democracia como sistema de poder y sobre todo como método de convivencia nacional, ese partido es el nuestro.

Somos partido revolucionario, pero no como simple semanticismo literario, sino porque nuestras banderas primigenias son de liberación nacional integral a cuyo calor nacimos cobijados.

Pero la liberación no la concebimos forjada en pactos de cúpula política o en paneles de élites económicas, ni administrada por un poder imperial en la medida de un cambio de estrategia adaptada a circunstancias geopolíticas, como tampoco la sabemos como graciosa concesión del dictador, ni aquella ofrendada al pueblo y aprovechada para sí mismos por caudillos iluminados o minorías mesiánicas. No y mil veces no. La entendemos únicamente como fruto madurado y arrancado por el protagonismo popular.

Sólo el pueblo salvará al pueblo de la barbarie stronista, de la oligarquía nativa y del imperialismo económico y financiero depredador.

La democracia formal podrá ser, a veces, un regalo de minorías con fines interesados y de divertimento; la democracia social, la democracia socialista se esculpe sólo con el cincel del puño del poder popular.

No vivimos simplemente una hora de definiciones políticas. Estamos en los portales de una nueva era histórica nacional y continental cargada de presagios, en que las fuerzas sociales y económicas definirán la conformación de las estructuras políticas del estado pos-stronista, ya que las del stronismo prebendario y autoritario han devenido obsoletas aun a los mismos sectores privilegiados por la riqueza.

Por eso la unidad nacional, que es unidad sinérgica entre los sectores políticos progresistas y los movimientos sociales, gremios y sindicatos de auténtica extracción popular, será la mejor garantía para ahogar en la cuna pos-stronista o aún en el feto dictatorial, al gatopardismo reformista que pretenderá poner el vino viejo y picado en odres nuevos.

Hoy, el stronismo ya no reditúa para nadie que no sean sus directos comensales. Es un modelo de poder que por la propia dialéctica de sus vicios atávicos ha entrado en contradicciones irreversibles con las mismas fuerzas económicas internas e internacionales que le han servido de soporte durante tres décadas.

Estamos caminando sobre el filo de un cambio que no sólo debe ser político sino estructural, y la verdadera función de un partido revolucionario es evitar la balcanización popular frente a la dictadura y a los intereses creados que la sustentan o frente a aquellos que pretenden reemplazarla pero seguir conservando beneficios y privilegios indebidos.

El Partido Revolucionario Febrerista no sólo es partidario de la convergencia política, sino de la potenciación del poder popular con la alianza de los sectores sociales de las clases explotadas.

Por eso el Partido Revolucionario Febrerista confía, defiende y tutela al Acuerdo Nacional, aun con sus defectos, porque lo considera un instrumento de unidad política y metodológica de la oposición democrática, un ensayo de unidad nacional.

¿El Acuerdo Nacional tiene falencias? Sí señor, las tiene, pero sus falencias no son propias sino la simple proyección heredada y refleja de los partidos que lo integran.

Por eso el Partido Revolucionario Febrerista es fervoroso partidario de la construcción de un frente nacional de lucha antidictatorial que una a militantes políticos y sociales no solamente en torno a líderes, sino fundamentalmente en razón a principios, no en torno a colores sino a programas.

Sólo así podremos construir la inédita democracia defraudando a los potenciales herederos del pos-stronismo y reconstruir la república autónoma perdida en 1870.

opiniones democràticas

EL FRENTE Y LOS LIDERAZGOS

José A. Duarte

Con maquiavélica insistencia se nos quiere confundir enlazando la viabilidad del Frente Democrático Antidictatorial. con el espaldarazo imprescindible que debamos dar ya a un líder carismático, y "el mejor, no el único", según la calificación de un señor que se atribuye por sí y ante sí el derecho exclusivo de calificaciones políticas. Y si así no lo hacemos en forma irrestricta y excluyente, es porque padecemos de "celotipia", es decir: pasión por los celos, o simplemente somos irracionales y "absolutamente viscerales" y en consecuencia tenemos "un ligero tufillo maloliente". Pero resulta que las "vísceras" son "cada uno de los órganos contenidos en la cavidad del cuerpo, como el corazón y los pulmones" y entonces no tienen necesariamente porqué tener "un tufillo maloliente".

Y el celo es también la "voluntad decidida en el cumplimiento del deber" o, en todo caso, "tortura moral del que sospecha de desvío o infidelidad en el ser amado". Recomendamos el uso del diccionario de la lengua castellana. No muerde.

Y en estas dos definiciones finales de "celo" es donde se encuentra el quid del problema. Existen manifestaciones y hechos concretos que motivan una "sospecha de desvío o infidelidad" y entonces surge nuestra "voluntad decidida en el cumplimiento del deber" que tenemos contraído con el pueblo para su liberación de esta larga dictadura que todos padecemos.

No se trata de quién es el padre de la criatura, sino de cómo se alimenta, conduce y educa a esa criatura. No queremos que se manotee al Acuerdo Nacional, que en última instancia no es sino el agrupamiento de los cuatro partidos que lo componen —que ya tomó a su cargo la implementación de ese frente —que necesita del consenso de todos (partidos políticos y movimientos sociales) para que en realidad tenga carácter nacional. Consideramos legítimo y hasta obligatorio que los partidos que integran el Acuerdo Nacional realicen actos y concentraciones, cuando más multitudinarios mejor, para explicar al pueblo a través de sus oradores los alcances y objetivos del Frente Democrático; pero lo ilegítimo para nosotros es que al margen del Acuerdo se redacten apresudaramente unas bases no estudiadas ni consentidas para ser firmadas en esas concentraciones. Discutamos juntos algo que queremos y debemos necesariamente hacer en conjunto, pero no que se corten solos con sospechosa pretensión de liderazgo único, a tal punto que nos lleve a aceptar simplemente hechos ya consumados. No discutimos al Dr. Laíno su condición de líder del P.L.R.A. y lo respetamos por su valentía y talento, pero no aceptamos que ningún juez calificador nos venga de contramano a indicarnos a quién debemos seguir y adorar bajo pena de ser "irracionales". ¿Quién lo ungió a este señor como calificador infalible? Con razón que quiere para sí la infalibilidad del Papa.

Formación de nuevo partido político

Ciriaco Duarte

La formación de un nuevo partido político, aquí o allá, es cosa simple: una cuestión de caudillos y adeptos, y de acomodo a alguna ley electoral. Para el éxito de la empresa, sin embargo, se exigen dos condiciones no muy sencillas:

Primera, la organización, funcionamiento y prestigiamiento del nuevo núcleo; dependerá del ambiente de libertad y democracia, para formarse en base al consenso popular; segunda, su presentación al soberano, que ha de poner el hombro que sustentará la fuerza numérica que se necesita para la aproximación al poder político de la nación, finalidad de todos los partidos.

Queremos colaborar desde abajo, desde la base, y desde la experiencia de una observación de medio siglo en este país, exponiendo nuestro punto de vista.

LA PRIMERA CONDICION: Organización, funcionamiento y prestigiamiento, o sea el primer acto, o sea "la rotura del cascarón", dependerá del proceso de maduración de ese feto social de la creación de un partido que, necesariamente, exige el calor de la libertad para actuar, lubrificante sin el cual no marchará la intención. Y si la libertad es básica para la expresión del pensamiento y de los actos ciudadanos, básica debe ser también, para el desenvolvimiento del partido, la práctica de la democracia, tal como la entendemos filosófica y políticamente.

Queremos decir que la intención de formar un partido político de expresión popular en el Paraguay de hoy, es prematura. Las leyes que obstaculizarían son: la ley electoral vigente, que no garantiza al ciudadano el derecho a elegir y controlar su voto, sino sólo la obligación de votar, o al pago de una multa en los casos de abstención. Esa abstención, sin embargo, significa la manifestación de la independencia personal y de repudio al sistema. Por lo demás, el voto obligatorio no enseña a elegir, sino a entregarse a una obligación "legal". Elegir, hace decenios, es un acto desconocido en nuestro país. ¿Y el reconocimiento o la legitimación del partido? Que lo digan el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Liberal Radical Auténtico y sus ramas.

Esto, en cuanto a la ley electoral; pero están también las 209 y 294, ambas expresamente de represión y persecución a la ciudadanía, verdaderas moles de vallas a los derechos del hombre y el ciudadano, bajo cuyo imperio se ha vivido y se vive un verdadero martirologio de persecuciones y cárceles, demasiado conocidos y, si bien anuncian su derogación, no será sino para suplantarlas por un supuesto nuevo código con que nos amenazan, como dijo la Dra. Gagliardone, "convertirá todo el país en una cárcel".

Y entonces, ¿qué significaría formular proyectos de nuevos partidos, con los obstáculos que los llaman "legales", al libre desenvolvimiento y actuación opositora, que los estamos combatiendo desde ya y con los órganos de oposición actuales, con sacrificios increíbles personales y colectivos? ¿No tenemos los ejemplos de los partidos de la oposición —real y supuesta inclusive—, de los sindicatos obreros que reclaman libertad de organización y actuación, de estudiantes avasallados en sus derechos, todos, dando ejemplos vivientes y constantes de sacrificios, a veces cruentos, para exigir el cumplimiento tan sólo de las leyes y la Constitución, en los articulados que establecen las libertades de que debe gozar la ciudadanía? Por otro lado, ¿no se sustraería fuerzas a la oposición actuante, con un nuevo fraccionamiento de sus cuadros?

Habría que estudiar y sopesar propósitos y consecuencias, con criterio analítico, de los resultados de una improvisación que nos parece extemporánea.

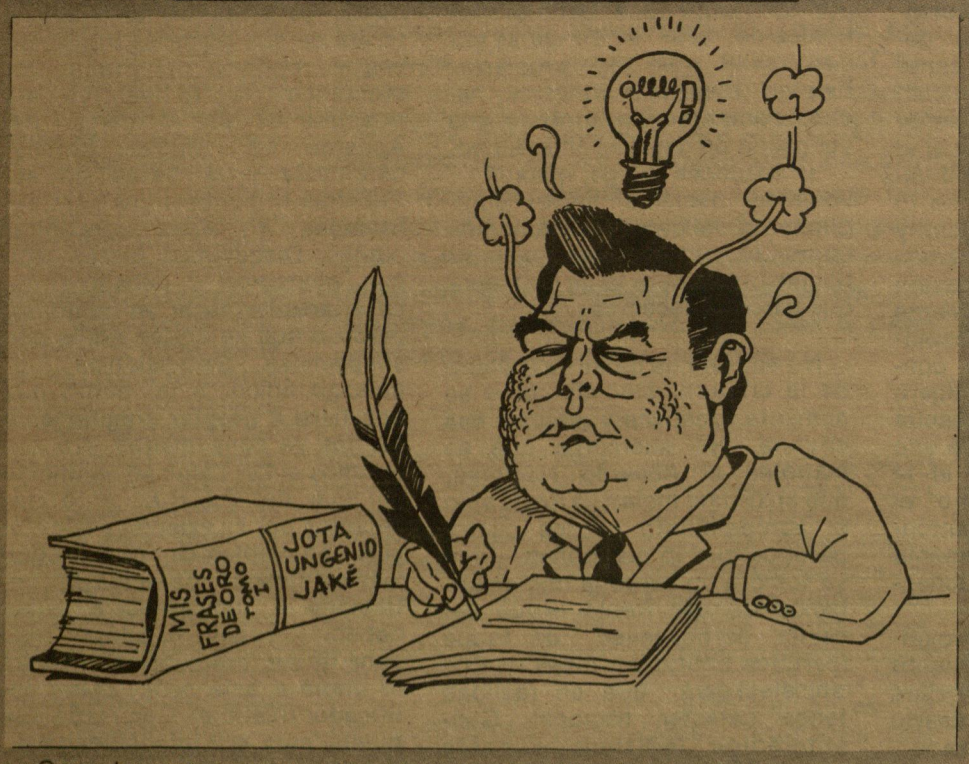
LA SEGUNDA CONDICION: La presentación de las bases ideológicas, programas de acción mediata e inmediata, para la formación de un partido popular, en nuestra época, ya no es cuestión de flamear de banderas de color ni de pañuelos al cuello. La experiencia del pueblo ha sentado cabeza y no es con parlanchines elitistas y dirigentes mandarines que se reclutará gentes del montón. Y ofrecer programas redentoristas, como los que gobiernan —en mayoría y minoría— que no demostraron hasta hoy siquiera la obligación de una administración honesta y patriótica, es caer en la línea vituperada de promesas incumplidas, de politiquería barata y fácil palabra, con un cero a la izquierda en la enumeración de sus obras de valor moral y de sentido social de beneficios para el pueblo; sí que de ceros a la derecha de las cifras válidas, que se cuentan por centenas de miles de dólares en los bancos, en cuentas numeradas, que empobrecieron y empobrecen al pueblo y a la nación... Y es difícil volver a leer las páginas de un libro que desperdició nuestro tiempo con frases galanas, pero vacías de fondo, para elevar nuestra cultura, sanar nuestras dolencias y nutrir nuestras hambres.

Los que honestamente desean presentar al pueblo una tabla de salvación, no han de ser por cierto las de Moisés en las cumbres del Sinaí, sino de incitación a la lucha por la recuperación de los valores morales de nuestra estirpe y de revisión de los problemas socio-económicos y políticos que nos agobian, que lo hagan desde su ubicación personal, desde su partido político, desde los sindicatos de intelectuales y de las manos callosas, desde los ateneos de preocupación cultural, y desde allí crear el espíritu de lucha, de solidaridad, de enfrentamiento a las crisis que vivimos, sus raíces y sus tentáculos. Ese espíritu puede servir de base sustentadora para emprender una campaña de organización de un partido obrero y popular, como ya lo hemos dicho en otra ocasión, no para escalar el poder precisamente, sino para exigir justicia y libertad a la prepotencia gubernamental y capitalista; para poner hombros al lado de los demás partidos de la democracia auténtica, con quienes edificaremos el futuro, realizando nuestros más caros anhelos de redención social.

y sea cual fuere su origen o procedimiento" (Del Ideario del PRF)

Nuestro personaje favorito: J. Eugenio Jacquet

Macedonio Mancuello



Cuando en nuestra época joven solíamos leer "Selecciones" había una sección denominada "Mi Personaje Favorito", que no sabemos si sigue apareciendo porque rato hace que abandonamos la lectura de esta publicación que se edita en algo así como "180 idiomas", si no son más.

Nosotros también tenemos nuestro "Personaje Favorito". No solamente de quien esto escribe sino también de Puaj Lamugr, del "Avispón Verde", de Mario Moreno y de cuantos colaboradores espontáneos y crónicos tiene "El Pueblo"

Aunque seguido muy de cerca por el ministro de Educación (?) y Culto (¿¿¿¿????) Carlitos Ortiz Ramírez, Jacquet voínte la oré ídolo. Porque fue creador de dos célebres frases: "Nuevos vientos para las mismas banderas" y "En la cárcel los militantes tienen mayoría". Vinieron luego expresiones menores pero igualmente sobresalientes: "A mí, en el interior me dicen Jacquet' y "aquí existe sindicalismo libre".

Aparte de recibirse de detective por correspondencia es creador del Grupo de Acción Anticomunista (GAA) y cerebro de la corriente que lleva la denominación de "militante".

JACQUET, SOLO JACQUET

J. Eugenio Jacquet llegó al Ministerio de Justicia y Trabajo por su astucia, no precisamente por su capacidad. Eso, si tenemos en cuenta la formal acusación lanzada por HDD desde "Chaco Boreal" (la radio), en que sacó a la luz pública una anécdota interesante, Según el director de la Cadena Hoy "el profesor Pucheta lo echó de su clase, a usted Jacquet, por burro" y volvió a remarcar "por burro".

Sumado ese hecho a que en la Facultad de Derecho, donde Jacquet recibió su diploma, nunca mostró la cara —no se animaba, dicen— sino lo hacían los otros, a los que les decía lo que tenían que decir, valga la redundancia.

"Combatiente stronista" el marido de Celedonia se las ingenió para ir escalando posiciones dentro del aparato represivo gubernamental, al punto que su nombre ahora suena para el Ministerio del Interior, lo que no ha de tener muy de buen humor al "-correli" Chirola Montanaro, aunque en honor al "Cuatrinomio" todos sonreían entre sí y entredientes.

J. Eugenio Jacquet, cuñado de "Teico" Rivarola, tiene un gran porvenir, de vivir largos años más ese que sabemos, dentro de la administración pública. Puede llegar a sentarse en los "sillones" menos imaginados, como en el de la Corte Suprema de Justicia, por citar un ejemplo.

J. Eugenio Jacquet, quien tiene un gimnasio que lleva su nombre y donde se adiestran sus muchachos del G.A.A. para garrotear al semejante, ha de ser uno de los pocos privilegiados de contar con varios motes o "marcantes" que aquí no los vamos a mencionar porque de eso se encarga el "Avispón Verde".

Ahora, de algo jamás se lo podrá acusar a Jacquet. Puede ubicarse en el más alto lugar del Gobierno pero nadie, absolutamente nadie, podrá señalarle con el dedo para decir que está ahí "por su linda cara".

PRIETO YEGROS: ¿QUE SERA LO QUE QUIERE EL GORDO?

El ciudadano común, aquél cuyas pretensiones se limitan a vivir en paz y bienestar junto a los suyos, se preguntará con extrañeza por qué tanta encarnizada lucha entre los "correligionarios colorados". Escapa a la concepción de los seres simples y honestos, que quienes no necesitan dádivas para vivir con lujo y holganza por el resto de sus largas vidas (mala hierba nunca muere), estén quitándose los ojos para obtener la supremacía política en el seno de la ANR. Y es que es difícil entender la magnitud de la ambición de poder y dinero, así como la inescrupulosidad sin límites de toda la comparsa corrupta que se disputa la silla del viejo Chaves.

A un mes de la convención, aparece "-Mayoría", engendro solventado por Leandro Prieto Yegros para promocionar su "-Movimiento Nacional y Popular" que lo postula como presidente del partido. Una de sus propuestas que lo hace aparecer como el más "revolucionario" entre sus rivales colorados, es la de reformar los estatutos y el ideario del partido de modo a modernizar su estructura y volverlo más popular. Desempolvar al "decrépito coloradismo", imprimiéndole fuertes matices populistas, es una de las "sanas intenciones" del gordo.

Mientras algunos analistas políticos aseguran que las pretensiones de Prieto se proyectan a un futuro inmediato, otros aseguran que en su mira principal está el post-stronismo. De ahí el afán de "ir ganando espacio" pese a no ganar la convención, Pero lo que inquieta a los suspicaces y hasta se convierte en lógica curiosidad es: ¿Quién financia su millonaria campaña al simpático gordito? En las tantas concentraciones que hizo, no escatimó dinero para la farra. Tampoco es mezquino a la hora de pagar a los bien identificados periodistas que le escriben su "Mayoría", paradójicamente comprado sólo por una "-selecta minoría", leído por quién sabe quiénes y tomado en serió por nadie. ¿Será que aún le sobra plata del negociado de las 2.500 cubiertas? ¿Quedan "restitos" acaso de los 300.000 dólares preferenciales para la compra del republicano papel para "Mayoría" (lógicamente adquiridos del mercado negro)? El hermano menor del inefable HD-D es uno de los fanáticos del gordito. Hasta le prestará el Coliseo Galaxia para reunir a sus amigos el próximo viernes 10. Allegados aseguran que le dio diez millones para "gastos

Mientras fuma "Stroessner-Chaves"

Todavía recordamos —algunas, inclusive, son recientes— aquellas famosas guerras de las tapitas. Completando las palabras "Compre-gratis" ofrecían un carrito lleno de todas las mercaderías que pudieran cargarse, algo así como en uno o dos minutos; en contrapartida, la otra firma (de gaseosas) prometía viajes a World Disney, EPCOP Center y todo esos vyro rel que suelen vendernos los yanquis.

Luego vinieron las otras letras, que con la "A" te dan un álbum, que con la "C" figuritas y que con la "Z" lo otro, con la "X" también, en tanto que del sector contrario con una tapita con una marca determinada podías hacer el recutú —eso que ahora quiere hacer Juan Ramón—, es decir, podías tomar otra gaseosa, pero ya gratis.



Estas batallas que podríamos denominar de gaseosas, no solamente se dan a nivel nacional o regional sino que tuvo características internacionales cuando la "-Pepsi" copó la Unión Soviética y "Coca Cola" se adueñó de la China Continental, la "China comunista", diría Jota Ungenio Jacquet.

BATALLA CRIOLLA

En nuestro medio se

"La paz interior, sólo habrá de lograrse mediante el imperio de un orden



propios de proselitismo".

Prieto Yegros se cuida de estar bien con "el viejo", aunque coquetea peligrosamente con sectores antistronistas. Prietito es hábil en política pero más lo es en negociados. Habla con elocuencia en público, basureando en ese sentido a sus rivales del "cuatrinomio" que apenas saben leer sus argeles discursos. El sabrá lo que está queriendo porque no gastaría plata al cohete, sabiendo que no va a ganar la convención. De todos modos, caben las sorpresas, pues sabemos quién tiene la última palabra y como humano al fin, "el viejo" es imprevisible.

El movimiento de Prieto se proclama stronista. Se muestra idealista y populista. Desde el momento que utiliza el stronismo como catapulta al poder, no tiene futuro. El porvenir del país está en manos de quienes nunca transaron con la corrupción del régimen ni se aprovecharon de la coyuntura para llenarse los bolsillos y obtener autoridad.

Cabe una mención final sobre el "artículo de fondo" del primer número del reaparecido "Mayoría". Un pretexto para llenar espacio se convierte en "análisis" de los partidos opositores. Hasta el menos vivo sabe cuál es la realidad y cuán escuálidos argumentos para minimizar el trabajo por la democracia de este semanario. Prieto Yegros debería aconsejar a sus testaferros no escribir pavadas para recibir la plata que de buena fe les da.

Si pretenden seriedad (¡tamaña ambición!) sugerimos a Prieto que no vendan espejitos, que hace mucho la gente dejó de ser ingenua. De nada, Prieto.

beba "Cuatrinomio de Oro"

está dando una batalla criolla entre "productos" locales. No, no participan "Jhé terei", ni "Pulp" ni "Sinalco".

Es a otro nivel. Es entre (no podían ser otros) "militantes" y "tradicionalistas".

¿Qué tienen que ver ellos? Mucho, porque la propaganda política tiene numerosas facetas, y porque no hay que olvidar que primero hay que llegar al estómago o al vicio del simpatizante para luego ganar su corazón, en este caso, su adhesión. Porque de eso se trata, de ganar adhesiones.

De manera que entre sorprendidos y admirados quedamos cuando un amigo "correligionario" nos invitó con un cigarrillo de caja totalmente roja. Salvo el "Jockey Club" argentino que hace tiempo no se ve por aquí, desconocíamos toda cajetilla con ese color.

"Es nacional", nos aseguró. Nuestra sorpresa fue en aumento, y adquirió dimensiones inconmensurables cuando entre dos dedos parecían filtrarse las figuras de Juan Ramón Chaves y la del "primer deportista del país": Stroessner.

Nuestra curiosidad picaneada en lo más íntimo no pudo resistirse, y vino el consabido: "A ver, a ver".

Efectivamente. "Chaves" por un lado, "Stroessner" en el otro, o viceversa. Eran cigarrillos largos. Al menos la caja que vimos. No es tan malo el sabor que digamos, pero esa es otra historia que nada tiene que ver con ésta; además, sobre gusto nada escrito hay.

"Eso no es nada", nos comentó nuestro interlocutor, "los militantes distribuyen 'Ari' con la inscripción del cuatrinomio". Otros dicen que no es 'Ari' sino cualquier otra bebida.

"Y claro —pensamos— aunque más legítimo hubiera sido 'Gotas de Oro' que hace relación con el cuatrinomio". Pero, en fin, allá ellos.

Así que, mis amigos y mis amigas (en el mismo tono de Alberto de Luque), no se extrañen si en el día de mañana, mientras se va apagando lentamente entre sus dedos un cigarrillo "Stroessner—Chaves", se encuentre sorbiendo deliciosos tragos de "Cuatrinomio de Oro". ¿Qué tal?

Incompatibilidades entre los colorados

Juan G. Granada

En el curso de la semana pasada se publicaron opiniones de algunos "militantes" con relación a la neutralidad que debe guardar el Presidente de la Junta de Gobierno en la elección de convencionales que representarán a sus seccionales ante el magno acontecimiento de designación de nuevas autoridades del coloradismo. Y, se sospecha que el Dr. Chaves no ha de guardar la compostura entre sus correligionarios y le piden que renuncie mientras esté en la pugna electoral compitiendo con los militantes stronistas.

Los chavistas contestaron que el Dr. Juan R. Chaves está por encima de cualquier duda con relación a la neutralidad o parcialidad porque sus antecedentes le colocan entre los insospechables del partido, lo que parece que no abunda entre los del bando opuesto.

La neutralidad hace mucho tiempo se ha olvidado en el Partido Colorado, ya que en las elecciones nacionales los candidatos sin renunciar a sus cargos y haciendo uso y abuso de sus puestos se lanzan a conquistar nuevos períodos de funciones, sin dejar ni un solo momento el cargo que usufructúan. El régimen de incompatibilidades no existe para ellos.

Llama poderosamente la atención que el Presidente de la Junta Electoral Central no se sienta ni siquiera aludido cuando se habla de incompatibilidades, pues ningún cargo exige tanta neutralidad como el de miembro de la Junta Electoral Central. El actual Presidente es también miembro titular de la Junta de Gobierno y ahora destacado y ferviente batallador de las huestes de HD-D. Pero hay más. El Dr. Chiola, diputado y jefe de bancada es también empleado público y oficial de Planta de la Policía de la Capital prestando sus servicios en la Policlínica Rigoberto Caballero donde recibe sueldo, asciende de grados y además retira provistas como presumiblemente lo hacen todos los oficiales. Le está prohibido por ley ser empleado del P.E. pero no rige la ley para quien la dicta.

Si la regla es callarse cuando existen incompatibilidades no vemos porqué debe renunciar el Dr. Chaves de la Presidencia de la Junta de Gobierno, pues los que le reclaman el retiro, también son altos funcionarios del Estado, donde ya no atienden sus ministerios ni sus funciones porque se dedican a la campaña electoral con más tesón que a sus ministerios o a sus cargos. De esos empleos reciben cupos de combustibles, para consumir en viajes a los distintos lugares de concentración; usan los choferes del Estado; el vehículo es del Estado y gastan sus viáticos en meras actividades de la contienda partidaria. Tendrían que renunciar todos ellos, desde los miembros del "cuatrinomio" hasta los sostenedores de la fórmula política porque las funciones desempeñan con deficiencia, consumen y gastan del presupuesto de la Nación, y además guerrean por los puestos de la Junta de Gobierno como si fueran funciones públicas que corresponde al Gobierno integrar.

Este Partido Colorado está dentro de una vorágine terrible de confundir la propiedad del Estado como propiedad partidaria. Usa para sus asambleas los locales de escuelas, colegios y para sus actividades proselitistas moviliza equipos sanitarios y médicos que prestan servicios en institutos del Estado y presentan a sus correligionarios como atención médica puesta por el coloradismo. Los medicamentos que reparten en esas ocasiones son las que faltan en los hospitales. Es necesario que alguna vez alguien se alce por encima de estas prácticas de abuso y prohíba la utilización de los locales escolares o las oficinas públicas para actividades del Partido Colorado. El propio Palacio de Gobierno no es lugar para recibir a jefes de seccionales y tratar asuntos partidarios puesto que es asiento del Gobierno donde solamente deben tratarse asuntos de interés nacional y ni no que los jefes de seccionales lleguen a ese recinto a platicar sobre el movimiento de "militantes" o los "tradicionalistas".

Así como resulta dudoso para los "militantes" que el Dr. Chaves sea neutral, a nosotros los de la oposición nos resultan muy sospechosos en su neutralidad los empleados públicos cuando se integran a los cauces partidarios. Combustibles, choferes, automóviles del Estado señores colorados sírvanse reservar para actuaciones dentro de las funciones que ejercen pero no para propaganda de militantes o de tradicionalistas. Eso no es del partido sino del Gobierno.

Los ministros del P.E. que disputan con el Dr. Chaves la presidencia del Partido Colorado deben considerar que el pueblo paraguayo no sostiene al Gobierno para que sus funcionarios se dediquen a tareas partidarias. Pueden ser colorados, como lo son, pero desde las funciones que desempeñan no pueden dedicarse a trabajos del partido. Esas actividades deben practicarla en horas y lugares fuera de la oficina. La ley del funcionario público prohibe las actividades partidarias dentro de los organismos del Estado y aunque sus designaciones tengan carácter político, son funcionarios públicos y sus actividades se rigen por la ley del funcionario público N° 200.

Hace poco tiempo que el Dr. Chaves y los miembros del "cuatrinomio", unidos y abrazados se despachaban contra el Acuerdo Nacional y ahora es el Acuerdo Nacional, por encima de las malquerencias del coloradismo el que recomienda a Montescos y Copuletos que moderen sus protestas y lenguaje y que recuerden que los que se apartan de la democracia son repudiados por el pueblo. Quizás el febrerismo esté en condiciones de orientar a los colorados sobre la ruta a seguir para regresar a la senda de la libertad del que se han apartado por servir sólo a un déspota.

jurídico democráticamente sancionado" (Del Ideario del PRF)

Otras graves acusacio

Almada, calificado como "jefe de una banda de ladrones de coches"

Primero fue acusado por la prensa brasileña de ser el cerebro del "gang de los dólares" manejando una extensa red de corruptos en la política brasileña, con acusaciones concretas de falsificación de documentos, y otras que recomendamos leer en el N° 86 del 20 de mayo de "El Pueblo". Luego tuvo un altercado con una periodista, por lo que fue declarado "persona no grata" por toda la prensa brasileña e inclusive por el gobernador del Estado de Paraná, Alvaro Días. Posteriormente, fue

En el N° anterior hicimos un avance de la información que nos llegó a través de "Folha de Londrina", periódico del Estado de Paraná, Brasil, con respecto a que el Cónsul paraguayo en Paranaguá, JUSTO ERIS ALMADA —hermano del "militante" MAPA, para los que no lo ubican— está siendo acusado de ser el jefe de una gavilla de ladrones de coches y de utilizar el puerto franco de Paranaguá para contrabandear Mercedes Benz con documentos falsos. Transcribimos a continuación lo publicado en el periódico "Folha de Londrinas", el 14 de junio pasado.

"Después de las denuncias de que soja brasileña era exportada como paraguaya desde el puerto de Paranaguá, ahora pesa sobre el Cónsul paraguayo Justo Eris Almada Insfrán, acusaciones de comandar una cuadrilla especializada en robo de vehículos que actúa en Paranaguá. De acuerdo con el expediente N° 332/86 del 11 de agosto de 1986, de la Delegación de Robos de Vehículos de Paranaguá, aparte de Almada también forma parte de la gavilla el ex jefe de la Dirección de Tránsito de Paranaguá, João Elvir Pires, además de otros brasileños. La Policía también está investigando el caso de 40 automóviles Mercedes Benz, que llegaron de Alemania al puerto, siguieron en 'container' hacia el Paraguay y volvieron al Brasil con documentos falsificados por la Dirección de Tránsito de Paranaguá".

"En efecto —continúa 'Folha de Londrinas' — transcripto por la Policía Federal del Brasil en el día 11 de agosto de 1986, el expediente N° 332/86 de la Delegación de Robos de Vehículos de Paranaguá, que estampa un sello de "Documento Confidencial", afirma la existencia de denuncias que revelan una acción de una gavilla especializada en robo de vehículos en Paranaguá. Entre otras cosas —continúa el expediente— los principales integrantes de la supuesta gavilla serían el Cónsul paraguayo en Paranaguá JUSTO ERIS ALMADA, calificado como la CABEZA DE LA ORGANIZACION. La mayoría de los vehículos robados estarían siendo transportados clandestinamente hacia el Paraguay .

"Otro de los elementos de la banda sería João Elvir Pires, ex jefe de la Dirección de Tránsito de Paranaguá, quien colaboraría firmando falsos certificados de registro de vehículos. El mismo relatorio apunta la recuperación de un Passat, con chassis remarcado y certificado de vehículo firmado por el mismo personaje. Casualmente dos días después de la recuperación, la Dirección de Tránsito se incendió, pero con la intervención inmediata de los bomberos, se pudo rescatar los papeles que comprueban las irregularidades .

"El expediente dice que aparte del Cónsul Almada los demás implicados son brasileños, y estarían un próspero comerciante de Paranaguá, José Moreira Chemure, un abogado, testaferro de Almada y envuelto en todas sus irregularidades y otros encargados de las operaciones concretas de los robos, además del ex director de Tránsito de Paranaguá João Elvir Pires".

BenEstado O MELHOR JOR

Londrina, domingo, 14 de junho de 1987 Diretor-Presidente: João Milanez

Almada aponta quadrilha de l

CURITIBA (Da sucursal) — Transcrito pela Polícia Federal no dia 11 de agosto de 1986, o relatório nº. 332/86, da Delegacia de Furtos de Veículos do Paraná, que estampa um carimbo "documento" confidencial", afirma a existência de "denúncias que revelam a ação de uma quadrilha especializada em furtos de veículos em Paranaguá. Entre outros, continua o relatório, "os principais integrantes da suposta quadrilha seriam o cônsul paranaguá em Paraguai, Justo Eris Almada Insfran, apontado como o cabeça da organização, haja vista que a maioria dos veículos furtados estariam sendo transportados clandestinamente para o Paraguai; e João Elvir Pires, ex-chefe da Ciretran de Paranaguá" que colaborou assinando falsos certificados de registro de veículos (CVRs)". O mesmo relatório aponta a apreensão de um Passat, placa PA-0318, de Londrina, no dia 8 de dezembro de 85, com chassis remarcado e certificado de veículo assinado por João Elvir Pires. Dois dias depois dessa apreensão, a Ciretran pegou fogo, e segundo vizinhos da antiga sede, que funcionava numa escola, "três indivíduos foram vistos pulando o muro pouco antes de começarem as chamas". Os mesmos vizinhos chamaram o Corpo de Bombeiros imediatamente, o que impediu a queima de papéis que acabaram resgatados pelo Detran, comprovando as irregularidades.

Ainda conforme o relatório que tem a assinatura de "visto", de Paulo Barreto, delegado de Polícia do Interior, de 12 de maio deste ano e d



Novas denúncias apontam Almada Insfran como chefe

delegado de Paranaguá, Wilson Antônio Cury, de 15 de maio também deste ano, além do cônsul paraguai

Carros Mercedes Benz são "esquentados" em Paranaguá

Pelo menos 40 automóveis Mercedes Benz, vindos da Alemanha chegaram ao Porto em navios, e seguiram em containers fechados para o Paraguai, de onde voltaram ao Brasil com notas "esquentadas" pelo 3°. Ciretran de Paranaguá, sendo vendidos em outros Estados, principalmente São Paulo. Essa operação envolvia vários funcionários do Detran, pelo menos 2 agentes lotados na 2ª. Subdivisão Policial de Paranaguá, e autoridades paraguaias no Brasil.

A denúncia, investigada principalmente pelo Detran e depois pela Delegacia de Furtos de Veículos e Polícia Federal, faz parte de um levantamento sigiloso que está sendo feito, em Paranaguá, pelo delegado Wilson Cury, que recebeu extenso dossiê, onde constam também denúncias de tráfico de entorpecentes, utilizando o mesmo método — containers lacrados e que não são vistoriados pela fiscalização brasileira — desde janeiro deste ano. Ontem, o delegado recusou-se a comentar o andamento do processo, lembrando que ele é

a Promotoria Criminal de Paranaguá no dia 14 de maio passado. O promotor criminal, Carlos Miranda, a quem Jerônimo diz ter encaminhado o processo para investigar a abertura de ação penal, não foi localizado pela Folha. Funcionários do Fórum, por sua vez, disseram não ter condições de encontrar o processo sem autorização do promotor.

Sem localizar os processos, não foi possível levantar o período em que estes Mercedes passaram por Paranaguá, mas, segundo uma fonte do departamento de auditorias do Detran, entre 1979 e 1983, mais de 200 carros roubados — não apenas os Mercedes — passaram ilegalmente com documentação "esquentada" na Ciretran da cidade. No Detran, inclusive, comenta-se o fato de que a pessoa encarregada de levantar estes casos a partir de um misterioso incêndio na Ciretran, em 10 de dezembro de 85, sofreu 22 atentados em 3 meses. Com o nítido objetivo de amedrontá-la, segundo se conta no Detran, homens armados apenas ameaçavam

cia Federal só pode entrar em ação quando for acionada pelo órgão da Jurisdição. Entretanto, em 11 de agosto de 1986, o relatório da Polícia Federal, com base nos dados coletados pela Delegacia de Furtos de Veículos, não apenas apontava as irregularidades, como dava os nomes dos envolvidos, entre eles, o chefe da Ciretran da época, João Elvir Pires, e o cônsul do Paraguai em Paranaguá, Justo Eris Almada Insfran.

Segundo, um dos delegados que trabalhou na investigação do caso, e que gostaria de ter sido acompanhado por um delegado da Polícia Federal, investigando inclusive o narcotráfico, a suspeita é que os carros tenham sido roubados na Alemanha. Com o caráter sigiloso do levantamento, não se obteve a confirmação de que o roubo de carros na Alemanha tenha sido checado pela polícia paranaense.

O levantamento feito pelo Dep restringiu-se à área administrativa, com demissão dos funcionários envolvidos. Mas, dado o tamanho das irregularidades

Clínicas: De nuevo las "caceroladas"

Las Asociaciones de Médicos, Enfermeras y Empleados del Hospital de Clínicas, reemprendieron el pasado lunes y el miércoles, sus manifestaciones de protesta en demanda de mejoras salariales con "concierto de cacerolas" que puso nervioso más de un Policía que, como siempre, trató de asustarlos a través de piquetes amenazantes que se dispusieron a lo largo de la calle que divide la Facultad del nosocomio.

Durante una hora, de 10 a 11 horas, el lunes y el miércoles, centenares de funcionarios de Clínicas se ubicaron en la escalinata que da acceso al hospital y emprendieron con ruidosos golpes de cacerolas que, a ratos, se hicieron más fuertes, cuando algunos representantes de las fuerzas represoras amagaron con avalanzarse sobre ellos.

Todas las gestiones realizadas hasta ahora, desde hace más de un año, resultaron infructuosas y se tradujeron más bien en violentos golpes contra los principales dirigentes de Clínicas.

Los médicos y enfermeras incluyeron en su protesta, la asistencia a su medio de trabajo sin guardapolvos.

El pasado lunes, la dictadura cortó los cables de teléfono y de luz en el centro asistencial peligrando la vida de varios pacientes que estaban en proceso de operarse, según las denuncias.

La asamblea conjunta permanente que se estableció desde el lunes, prometió seguir con gestiones pacíficas ante el Ministerio de Hacienda para conseguir el objetivo de "justos reclamos salariales" y, al mismo tiempo, prometieron aumentar las formas de protesta que, en poco tiempo más, recurriran nuevamente a la calle para manifestarse.



El que sabe, sabe; el que no s

Recopilación del maes

Señores pido permiso
para echar un compuesto,
aunque más de uno quiso
que se callaran mis versos.

Avavégui nda quyjhyyéi
no recularé en este trance
y donde la muerte me alcance,
moriré, pero en mi ley.

Jha para yáya avei
los amigos oyeruré
para cantar mbykymí
peteĩ suceso cué.

Se presenta la ocasión
al que por ocasión pesca
y no abandona la gresca
aunque vengan en malón.

Jhatã oñecàramá
de cualquier saço ajeno
avérpa si oligá
algún cargo por lo meno.

Y en este nuestro país
viene a ser lo mismo,
como aquel tango diz:
ser dotor o ser pollino.

Viene así a corroborar
de todo cuanto aseguro
que todo está en medrar
para conseguir "laburo"

Así el burro de ayer,
en un cambio radical,
empieza a recorrer
por un dulce panal.

Su existencia jhe'ẽ,
toda su vida es pereza
que liba el eireté
que recoge otra abeja.

De arribaité ovevé,
otra costilla omoperó
mientras jha'e omono'o
lo mita ryái rycué.

A quién le importa "saber",
la cultura está de más
cuanto meno oicua'a,
será mejor mercader.

Acá está en mi registro
la prueba de mi aserto,
no hace falta ser despierto
para llegar a ser ministro.

Este compuesto lo dice
en protesta bien formal,
siempre queda el animal
aunque de ministro se viste.

El que sabe, sabe siempre,
el que no, es funcionario,
un planillero errante
o es un supernumerario.

Nada asusta en este país,
ya no existe expectación,
si hasta pudo ser Ortiz
ministro de Educación.

¡¡COMPAÑERO: LA LUCHA CONTRA LA DICTADU

el pueblo

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO FEBRERISTA

SUPLEMENTO ESPECIAL

ASI OPRIMIO STROESSNER AL PAIS DURANTE 33 AÑOS

La alicaída dictadura neocolorada stronista —corrupta, cínica y soberbia— ha remitido al complaciente Parlamento nacional un "Proyecto de Ley que sustituye, modifica y actualiza disposiciones del Código Penal".

El contenido del mismo, sin embargo, ya no sorprende a la ciudadanía acostumbrada desde hace 33 años a sufrir todos los abusos de un déspota y la caterva de adulones que lo rodea.

En efecto, amigo lector. Si Ud. se fija en los artículos que publicamos en este Suplemento Especial, o si se toma la molestia de leer todo el contenido del mamotreto, enviado por el Ejecutivo, se dará cuenta que este engendro no es que aún no haya sido parido, sino que hace 33 años vive entre nosotros; nos oprime, nos amenaza, nos reprime, nos roba, nos idiotiza, nos violenta, nos corrompe y nos castra cívicamente, convirtiéndonos, en suma, en ciudadanos raquíticos.

Es el arma del que se valió el Tiranosaurio para sojuzgarnos, para envilecernos.

Con este proyecto se ha quitado la máscara. Se muestra por fin tal cual es. El engendro está hecho a su imagen y semejanza. Es su "otro—yo".

Pero ahora, acosado por las presiones internacionales y el nuevo despertar cívico paraguayo, quiere deshacerse de su criatura, o pretende "bautizarlo" con el nombre de "Ley", darle como "padrino" al Poder Judicial para así dar continuidad a su régimen totalitario.

Mas... esta pretensión le está costando caro. Es así cómo esclarecidos profesionales del Derecho se han preocupado patrióticamente de analizar exhaustivamente el engendro para brindar a la opinión pública paraguaya sus autorizadas opiniones y así poder todos juntos RESISTIR al remozado "monstruo".



UN ENGENDRO BASTARDO QUE DEBE SER RECHAZADO

De rebeliones, tumultos y asonadas

Clarifiquemos los conceptos. No se trata, en realidad, de un nuevo Código Penal, aunque por la cantidad de artículos sustituidos, modificados y ampliados, deberíamos hablar en esos términos. Porque los cambios posibles establecidos por los proyectistas, desconocidos todos ellos, suman 169 exactamente.

Eso, refiriéndose a artículos propiamente dichos, sin tener en cuenta los incisos.

Daremos a conocer algunos de ellos, para que el lector juzgue la intención real de los mismos.

Nuestra transcripción será textual:

Artículo 37°: Restablécese el Capítulo III, del Libro Segundo, Sección Primera del Código Penal, "De los delitos contra el Orden Público", sustituidos por el Decreto Ley N° 238, del 27 de enero de 1960, aprobado por ley N° 621, promulgado el 18 de agosto de 1966, cuyas disposiciones guardarán el orden numérico y quedarán redactadas como sigue:

Artículo 146: Comete delito de rebelión o insurrección quienes se alzan a mano armada para cualquiera de los objetivos siguientes: a) Deponer al Gobierno constituido; b) Impedir a los poderes del Estado o a uno de ellos el libro ejercicio de sus funciones; c) Derogar o reformar la Constitución e instituciones vigentes por medios violentos o ilegales; d) Sustraer de la obediencia al gobierno algún departamento, distrito o población de la República; e) Investirse de autoridad o facultad que no se hubiese obtenido legalmente.

Los culpables de rebelión o insurrección serán sancionados con cinco a diez años de penitenciaria y la inhabilitación para el ejercicio (de los derechos políticos y cargos) de la función pública hasta por cinco años después del cumplimiento de la condena de penitenciaria.

Artículo 147: Comete delito de sedición quienes, sin desconocer al gobierno constituido, se alzan públicamente con armas o sin ellas para alguno de los objetos siguientes: a) Deponer a alguno o algunos funcionarios públicos o impedir que tomen posesión de sus cargos los legítimos nombrados o elegidos; b) Peticionar violentamente o por los conductos no pertinentes las autoridades, arrogándose la representación del pueblo, o ejecutar cualquier acto de autoridad en su nombre; c) Impedir por vía de hecho la promulgación, ejecución de una ley, o la celebración de elecciones en uno o algunos distritos de la República; d) Obstruir a que las autoridades inferiores ejerzan libremente sus funciones o hagan cumplir sus providencias administrativas y judiciales; e) Ejercer actos de odio o venganza en la persona o bienes de alguna autoridad o de sus agentes; f) Concurrir en grupos o individualmente para ejercer presión sobre jueces para dictar sentencia o tomar una decisión violando los plazos del proceso; g) Asaltar los lugares de prisión, o atacar a los que conducen presos de un lugar a otro, para rescatarlos, maltratarlos o evadirlos; h) Ejercer con una finalidad u objeto político o social, algún acto denigrante o de odio o de venganza contra los particulares o funcionarios del gobierno o sus bienes; j) No reconocer la validez, legitimidad o legalidad de uno de los poderes del Estado.



Los culpables de sedición serán sancionados con dos a cinco años de penitenciaria y la inhabilitación de la función pública hasta por tres años después del cumplimiento de la condena penitenciaria.

Artículo 148: Comete delito de motín quienes, sin rebelarse contra el gobierno ni desconocer las autoridades locales, se reúnen para exigir a éstas, con violencias, gritos, insultos o amenazas, la deposición de un funcionario público, la libertad de un preso, el castigo de un delincuente, la visita a un procesado por la justicia u otra acción semejante.

Artículo 149: Comete delito de tumulto los que provocaren desórdenes en la vía pública, en lugares de acceso al público, en las penitenciarías, en lugares de detención, haciendo señales y dando gritos de alarma, haciendo estallar bombas o materiales explosivos, exhibiendo armas para infundir intimidación en el público o celadores con la amenaza real o aparente de un grave y común peligro.

Artículo 150: Cometen delito de asonada quienes se reúnen en número que no baje de cuatro personas, para causar alboroto en la población, con algún fin ilícito que no esté comprendido en los delitos precedentes, o para perturbar con gritos, injurias o amenazas una reunión pública o la celebración de una festividad cívica patriótica, o para exigir de los particulares alguna cosa justa o injusta.

Artículo 151: Los culpables del motín, de tumulto y de asonada serán sancionados con un mes a tres años de penitenciaría. Para el caso de que como consecuencia de estos delitos resultaren daños a las personas, bienes o propiedades, las penas se duplicarán.

Artículo 38: Sustitúyase el artículo 158 del Código Penal, por el siguiente: Cometen atentado contra la autoridad el que, sin alzamiento público, acomete a sus representantes o agentes, o emplea la fuerza contra ellos, al tiempo de ejercer sus funciones o con motivo de haberlas ejercido.

Artículo 40: Sustitúyase el artículo 160 del Código Penal, por el siguiente: Artículo 160: Comete delito de desacato contra la autoridad y sufrirá de seis meses a un año de penitenciaría: 1) Los que provocan, desafían, amenazan o injurian a un funcionario público o su presencia, hallándose el mismo en ejercicio de sus funciones o con motivo de estas; 2) El que en sesión de una Cámara del Congreso, en audiencia de los tribunales o en una repartición pública, penetra ostensiblemente armado o provoca el desorden con gritos, amenazas u otras manifestaciones hostiles y lesivas al decoro y la dignidad de los parlamentarios, magistrados o funcionarios; 3) El que desobedece abiertamente los mandatos de la autoridad, siempre que éstos no sean clara o incontestablemente arbitrarios o ilegales, o que en razón de su cargo o función la conducta de la persona esté especialmente reglada por otra ley.

Artículo 59: Sustitúyase el artículo 204 del Código Penal por el siguiente: Artículo 204: El condenado que estuviere cumpliendo castigo con el destierro de acuerdo al artículo 75 de este Código, e ingresare clandestinamente al país, será remitido a la penitenciaría donde cumplirá el resto de la condena.

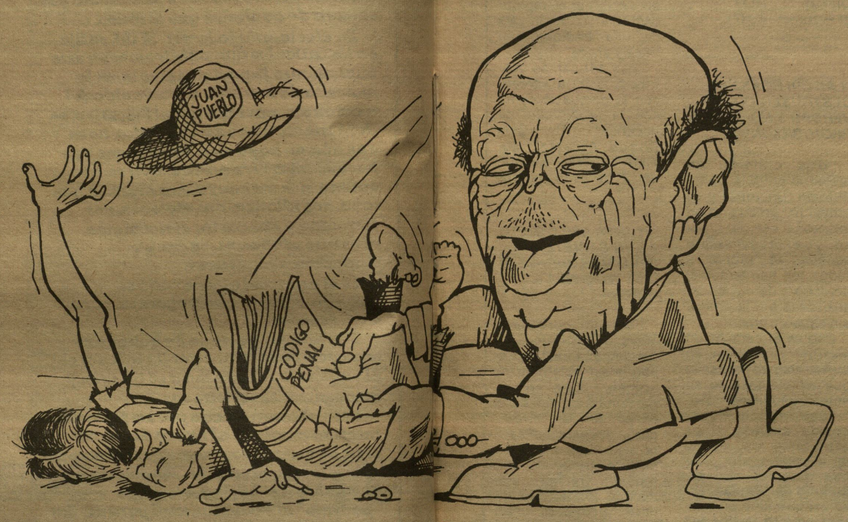
Si durante su destierro el condenado hubiese cometido delito contra los bienes o intereses del Estado paraguayo, será procesado por esta causa y sancionado con la pena según el delito cometido, que se hará efectivo cuando ingrese al territorio de la República.

Artículo 100: Modifícase el inciso 3° y agréguese el inciso 4° al artículo 293 del Código Penal por el siguiente: inciso 4° (el que se agrega): El que utilizare templos o lugares reservados para el culto, con fines no religiosos, mediante ocupación, fijación de inscripciones, difusión de grabaciones o imágenes, representaciones teatrales, promoviendo la destrucción del sistema democrático representativo de gobierno y el pluripartidismo.

Artículo 130: Sustitúyase el artículo 374 del Código Penal, por el siguiente: Artículo 374: Si alguno de los delitos contenidos en este Capítulo fuere cometido contra el Presidente de la República, la pena aplicable será determinada de acuerdo a la regla del artículo 157 de este Código. Si la víctima fuere un ministro del Poder Ejecutivo, un miembro del Poder Legislativo o de la Corte Suprema de Justicia o del Consejo de Estado, el autor sufrirá el doble de la pena correspondiente al delito cometido. De acuerdo con el artículo 141 de este Código, también será del doble la pena que se aplique a quienes cometieren los delitos previstos en este capítulo contra un embajador, contra un miembro del cuerpo diplomático extranjero o agregado militar, naval o aeronáutico o sus adjuntos, cónsul o de una misión especial de gobierno extranjero, o contra el representante de una organismo internacional acreditado ante el gobierno nacional.

La acción penal de estos delitos podrá ser promovida por el ministerio público, a requerimiento oficial del ofendido, bastando, cuando se trate del Presidente de la República, una instrucción del Ministerio de Justicia y Trabajo al Fiscal General del Estado. El Fiscal en lo Criminal debe actuar en todos los trámites procesales e inclusive representar al ofendido en las audiencias de conciliación.

Hasta hoy, ningún legislador oficialista se atribuyó la paternidad del "Proyecto de ley que sustituye, modifica y actualiza disposiciones del Código Penal". Se trata de un engendro bastardo, evidentemente. Tampoco hasta hoy, salvo en el diario Patria, encontró eco favorable en los diferentes estratos sociales. Se trata claramente de un intento desesperado del gobierno del general Stroessner de "blanquear" su imagen, haciendo desaparecer justamente las leyes represivas 209 y 294 pero incluyendo todos sus articulados, inclusive algunos mucho más duros, dentro del mencionado proyecto de ley. Así, las disposiciones emanarán "juez competente" y no "por orden" del Ejecutivo. Un panorama claro ofrecemos en esta entrega sobre los alcances y posibles efectos que tendrá, de ser aprobado, el documento que ahora se encuentra en el seno del Parlamento Nacional. Nuestra consigna es inapelable: NO PUEDE SER SANCIONADO.



Una espada de Damocles sobre la libertad de prensa

La manifiesta intención del stronismo de limitar las funciones de la prensa también está patentizada en este proyecto de ley. Y conste que en el Parlamento se encuentra otro proyecto que guarda directa relación con "el derecho a réplica y rectificación".

Artículo 37: Restablécese el Capítulo III, del Libro Segundo, Sección Primera del Código Penal, "De los delitos contra el Orden Público", sustituido por el Decreto Ley N° 238, del 22 de enero de 1960, aprobado por Ley N° 621, promulgado el 18 de agosto de 1966, cuyas disposiciones guardarán el orden numérico y quedarán redactadas como sigue: (pasamos directamente al artículo 156), Artículo 156: Si la infracción a que se refiere el artículo anterior ha sido inequívocamente instigada por medio de la prensa escrita, la radio o la televisión, los responsables serán considerados como autores a los efectos de las sanciones previstas para dicho delito y multa de cuatro salarios mínimos mensuales.

Artículo 81: Sustitúyase el artículo 266 del Código Penal por el siguiente: Artículo 266: El que maliciosamente difundiera localmente o comunicare al exterior cables o informaciones o noticias notoriamente falsas, que puedan perjudicar el crédito o los intereses de la República o afectar su buen nombre de sus autoridades gubernativas o recurriere ante los organismos internacionales de asistencia financiera o técnica para el desarrollo económico-social, con el propósito de obstaculizar o paralizar los servicios o programas de estos organismos a los penitenciales, será sancionado con gravedad de uno a seis años, según la

Artículo 6: Modifícase el artículo 370 del Código P..., por el siguiente: Comete difamación el que separadas... la noticia por la prensa oral, escrita o televisiva, o documento público o por medio de impresos caricaturas o dibujos de cualquier género, fijados o expuestos al público, atribuye a la persona delitos de acción pública sin precisar... que fuesen concretos o hechos que podrían exponerla a... procedimiento disciplinario o al desprecio... odio público, o vicio o falta de moralidad... que pudieran perjudicar considerablemente... fama, el crédito o los intereses del agraviado.

Artículo 132: Ampliase el artículo 376 del Código Penal, por el siguiente: Artículo 376: Se considerará autor de toda publicación delictuosa no firmada, hecha en un diario u otro medio de comunicación social, a su director o a su jefe de redacción o de prensa; pero esta presunción favorecerá únicamente al acusador, quien podrá destruirla por todos los medios de pruebas legales para llevar la acusación contra el autor verdadero.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, el ofendido tiene derecho a efectuar por el mismo organo de difusión su rectificación o respuesta, en espacio y lugar similares, sin notas de observaciones al pie de la misma y sin costo alguno para él.

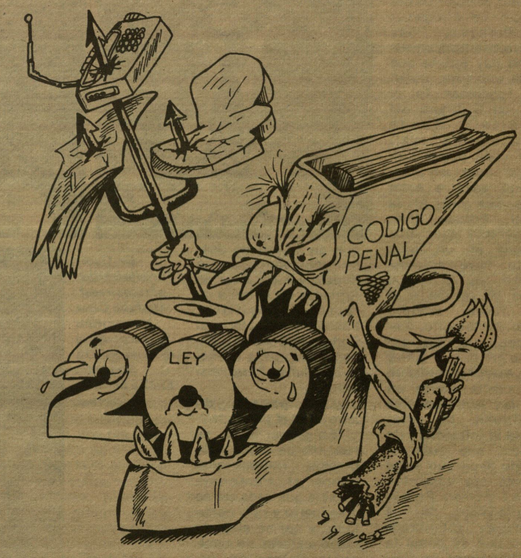
Será agravante cuando se realizaren publicaciones o solicitadas o campo pagado o espacio reservado de organizaciones políticas, económicas, culturales, religiosas, sindicales, sin que se identifiquen claramente por su nombre y apellido, número de documento de identidad y domicilio de la persona responsable.

En ningún caso la rectificación o la respuesta eximirá de las otras responsabilidades legales en que hubiese incurrido el responsable de la publicación delictuosa.

Es un proyecto que nació bastardo

Un intento desesperado del Gobierno por "blanquearse"

La presión creciente de las naciones democráticas a nivel mundial; las denuncias permanentes de los organismos internacionales de defensa de los derechos humanos; el ocaso de los regímenes militares en los países vecinos con el consecuente aislamiento regional, político y económico a los que agregamos coyunturas internas, como el descontento generalizado de los sectores populares, el reagrupamiento de los movimientos universitarios independientes y de los gremios obreros, así como la reorganización de los cuadros de la genuina oposición, fueron factores determinantes que obligaron al gobierno del general Stroessner a buscar un "cambio de imagen", una nueva fisonomía a partir de algunas concesiones amañadas bajo el marbete de "apertura". Actitud que los incautos y desprevenidos podrían interpretar como el verdadero inicio de un período de democratización del Paraguay. Nada más alejado de la realidad.



ESTADO DE SITIO

La primera medida gubernamental consistió en la no vigencia del estado de sitio, lo que por otra parte no impidió que pacíficos ciudadanos, que sólo usufructuaban el derecho de peticionar a las autoridades, fueran golpeados en la vía pública o que siguieran las detenciones políticas sin orden judicial previa obrándose sólo bajo el imperativo de la "orden superior".

De hecho, como bien lo dijera un constitucionalista nacional, el espíritu del Estado de Sitio continuaba enraizado entre nosotros.

Se anunció posteriormente la posible derogación de las liberticidas leyes 209 y 294, pero, el régimen del veterano general, respondiendo a su espíritu represivo y a su esencia totalitaria, contempló un "Proyecto de ley que sustituye, modifica y actualiza disposiciones del Código Penal".

Simplemente se estaban traspasando los artículos de dichas leyes al Código Penal, pero más drásticos que en su concepción original.

Paralelamente se presenta al Parlamento Nacional un proyecto de ley que "establece el derecho de rectificación o contestación" sobre el cual ya nos expedimos en su oportunidad, en un desesperado intento del gobierno de amordazar las críticas a los hombres prominentes dentro de la administración pública; es más, dentro del "nuevo" Código Penal se incluye un artículo que tiene similares características —aunque comprimido— con la ya famosa "ley de réplica", tal como lo demostramos en las mismas páginas de este suplemento.

NO TODO ES NEGATIVO

Nunca estuvo en nuestro espíritu criticar por el solo hecho de estar en el frente opositor. Al contrario, con la objetividad requerida en esta profesión de comunicador, hemos reconocido siempre los aspectos positivos de todo emprendimiento. Es justo, por eso, acotar que este proyecto tiene su lado bueno, por ejemplo, en lo que respecta al pago de multas, pues fue actualizado acorde al tiempo que vivimos, es decir, ajustado a inflación. Esa misma inflación que el ministro Ugarte Centurión se niega a reconocer.

También podemos citar las sanciones impuestas a los funcionarios públicos que cometieran infracciones en el ejercicio de sus funciones (las coimas, entre ellas), o las medidas que afectan a los funcionarios policiales que prácticamente secuestran a los ciudadanos en "cumplimiento de sus funciones" de represores. Mencionemos algunos casos: Domingo Laino, Mario Milciades Melgarejo, Alcibiades González Delvalle, Carlos Filizzola y muchos otros.

LA PATERNIDAD

Llegamos finalmente hasta el posible autor o posibles autores de este "engendro. Al pie de página no figura ninguna firma responsable, sino solamente hay un sello del Ministerio de Justicia y Trabajo.

A pesar de ser remitido por el Ejecutivo nadie se atribuyó, hasta hoy, la paternidad de este proyecto cuando que lo que se estila entre los legisladores es que siempre quieren figurar como propiciadores de tal o cual propuesta. Esta vez no. De hecho, se trata de un proyecto bastardo. Sin padre.

En realidad, podríamos decir lo que alguna vez se le atribuyó a González Delvalle: "Echar en 'gorra' a la ley", únicamente que vamos a cambiar el lugar de los términos: los oficialistas procrearon una posible ley, en otras palabras, "echaron en gorra un proyecto". ¿Nacerá este fruto de 33 años de dictadura?

Lo que del Proyecto de Ley se dijo

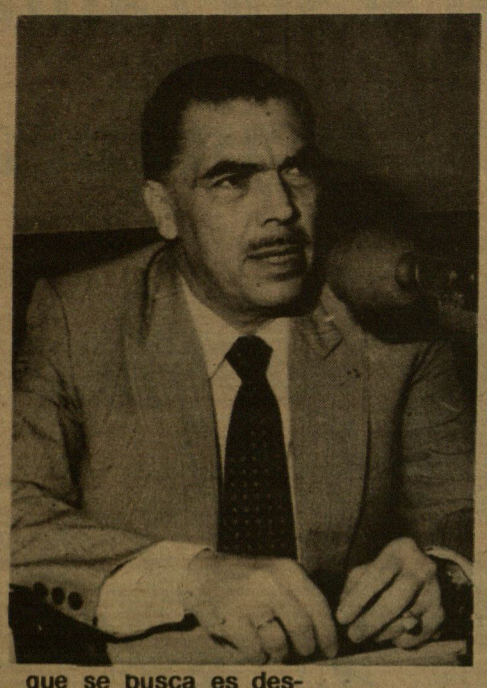
"Atenta contra la propia unidad de la familia"

Del proyecto se ha dicho de todo. Se ha cuestionado desde su falta de paternidad responsable hasta su intención de reactualizar el credo fascista de Mussolini.

Para el doctor Oscar Paciello, presidente del Colegio de Abogados del Paraguay "hay figuras que francamente, no hay jurista que pueda entender, cómo va a funcionar. Tal el caso de la figura del tumulto donde prácticamente cualquier cosa puede significar que un ciudadano vaya a estar hasta tres años en la cárcel. Porque dice, por ejemplo, que si una persona en un lugar donde haya aglomeración, da gritos o voces de alarma o lo que fuere, comete delito de tumulto. Entonces, ¿dónde estamos?

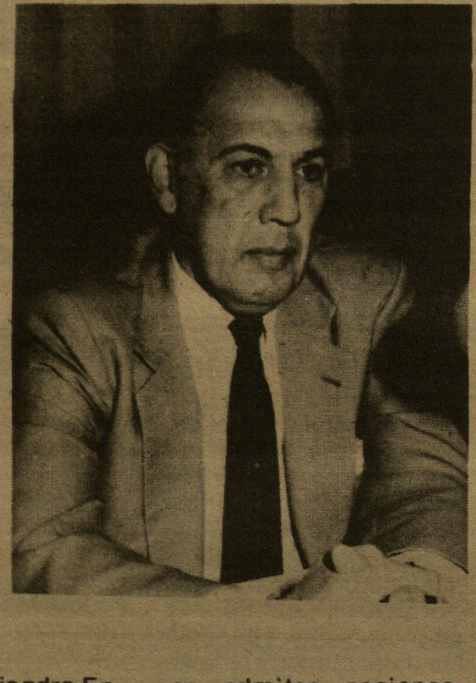
La mayor garantía de democracia radica en que las leyes penales tipifiquen perfectamente la infracción, de manera que todo el mundo sepa que si no comete esa infracción no va a ir preso. Pero lo característico de los regímenes totalitarios es lo que se llama la analogía penal, en donde cualquier acción parecida ya entra dentro de una malla de una organización represiva". (Dominical del Diario HOY — 14 de junio de 1987— Entrevista con Juanita Carracella).

Durante un panel realizado en el Teatro Jacinto Herrera de Radio Ñandutí, organizado por la entidad "Mujeres por la Democracia", el doctor Julio César Vasconsellos expresó que "lo que se busca es descongestionar a la Policía y a las Fuerzas Armadas de la tarea de represión política, trasladando esa tarea al Poder Judicial y, específicamente a la Fiscalía General del Estado".





Dr. Oscar Paciello (arriba, a la izquierda). Dr. Julio César Vasconsellos (arriba, a la derecha) y el Dr. Alejandro Encina Marín (a la derecha).



– ¿Qué pasaría de aprobarse el proyecto?

– "En primer lugar, se buscaría un alivio de la presión internacional sobre el Paraguay, presión que cada vez es más fuerte y más constante y así se alegaría como excusa de cualquier detención ordenada por un juez que es una medida de la justicia ordinaria y no del Ejecutivo.

"Con esta ley ya no se podrá esperar nada de la justicia porque se constituirá en la primera represora.

"Lo que en el proyecto habla de un sistema democrático, representativo y pluripartidista, en el fondo lo que se hace es exactamente, es decir, asegurar la negación de la democracia del pueblo y el pluripartidismo".

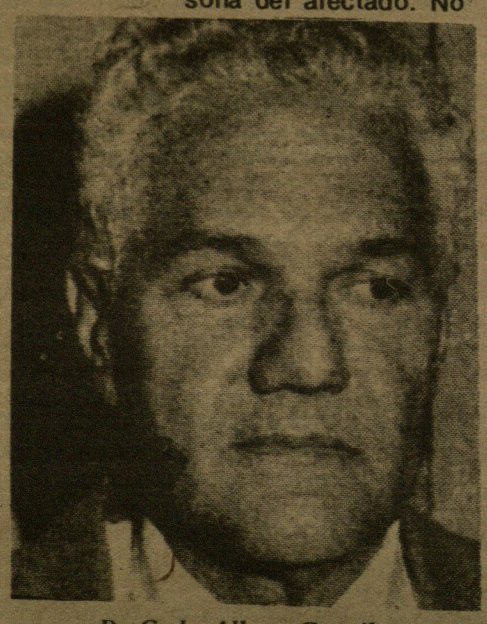
Doctor Alejandro Encina Marín: "Siempre los códigos, tanto el Penal como el de Procedimientos Penales, han tratado de preservar la unidad familiar evitando que la condición de delito pueda ocasionar heridas incurables entre miembros de una misma familia. Se establece por eso que no se puede denunciar los parientes sobre la persona del afectado. No se admiten acciones contra el patrimonio salvo que existiera fuerza o violencia; pequeñas estafas, pequeñas apropiaciones ilegales son perdonables y termina el problema entonces. Sin embargo, en este nuevo código se quebranta uno de los principios cardinales de la unidad familiar: el de no fomentar la delación. Y se decía por eso, en los códigos anteriores, que el encubrimiento entre parientes es impune.

Sin embargo, en este código dice que el encubrimiento es impune salvo cuando se tratare de delitos contra las instituciones creadas por la Constitución.

Lo que se está buscando es liberar de cualquier freno inhibitorio al pariente para que denuncie al que comete un delito político. Eso es muy grave. Nosotros sabemos que hemos sobrevivido todos los avatares de nuestra vida institucional sobre la base de reconocimiento de la existencia de la familia, como elemento aglutinante de la sociedad paraguaya. Se estimula que la política entre en la familia y pueda servir la delación para escalar posiciones, para obtener un premio. Y es más importante la vida política que la vida familiar. Eso es muy grave. En la exposición de motivos se habla mucho de los fenómenos sociales que nos afectan: el terrorismo, el tráfico de estupefacientes. No obstante, no se incorpora el delito del tráfico de estupefacientes al nuevo código penal. No aparece". (Dominical - Diario HOY - 21—Junio—1987).



Dr. Blas Roque Alcuraz.



Dr. Carlos Alberto González.

"LAS CRITICAS SE DESTRUYEN CON LA VERDAD Y NO CON LA PROHIBICION"

"Una colisión se presenta entre la Constitución Nacional y el proyecto, en cuanto se relaciona con la prensa, ya que, según aquélla, se otorga a todos los habitantes el derecho de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa.

Eso es el derecho de escribir y publicar en los medios de prensa lo que se siente bajo su entera responsabilidad.

"Ese derecho comprende además el de expresarse por medio de la palabra oral. Ambas formas de expresión del pensamiento comprenden en sentido amplio la libertad de prensa. La misma es, por su función, un factor de gran importancia en la vida política, social e intelectual de un país. Por su medio se difunden el pensamiento, la opinión política, social y los conocimientos generales".

"El verdadero control de las funciones del Gobierno está en el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y uno de esos grandes derechos es la prensa que, solidaria con los demás, defiende a los otros, porque es un medio de denunciar sus violaciones y todas las de la Constitución por parte de los funcionarios. Bajo este punto de vista se ha llamado a la prensa, el cuarto poder del Estado, considerándola como una de las más valiosas e importantes garantías del ciudadano".

"La prensa es un eco diario de las necesidades, espíritu y tendencias del pueblo, tanto que es un axioma sociológico que 'los pueblos tienen la prensa que se merecen'. Por todo ello nunca puede alentarse ninguna medida restrictiva de la libertad de prensa, como ser las interferencias técnicas para silenciar a una emisora o impedir la circulación de un diario, que por constituir hechos ilegales conforman delitos que debieran estar previstos igualmente en este proyecto por repugnar el espíritu democrático de un país de una tradición política y cívica".

"Las críticas se destruyen con la verdad, con la persuasión y no con la prohibición de hacerlas". (Dr. Blas Roque Alcaraz, ULTIMA HORA, Edición del 2 de julio, página 7).

"PODRIA SER OBJETO DE UN SAINETE, PERO MAS BIEN ES UNA TRAGEDIA GRIEGA"

"Es un proyecto grave de modificación del Código Penal, y que podría ser objeto de un 'sainete', que se representará debajo de la carpa de un circo; pero, desgraciadamente, esto tiene más bien características de una tragedia griega, aun cuando los autores de este proyecto han demostrado una ignorancia supina".

"Es realmente la expresión de un deseo de someter a la ciudadanía a la más tremenda represión y otorgar al propio Poder Judicial la actividad que antes estaba reservada a la Policía; es decir, que la represión, que en muchos países es cometida por las fuerzas policiales, se pretende ahora poner en manos del Poder Judicial y de la manera más burda, a la manera más torpe".

"De convertirse en ley, será la consagración de un régimen totalitario sin precedentes". (Dr. Carlos Alberto González, decano de Derecho de la Universidad Católica, ULTIMA HORA, Edición del 2 de julio, Pág. 7).

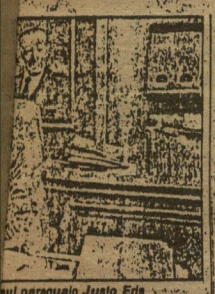
...es contra Eris Almada

...acusado de que soja brasileña era exportada como paraguaya por el Puerto de Paranaguá.

Ahora nos llega la información de que está ...acusado nada menos que de ser el jefe de una ...anda de ladrones de coches. Nos estamos ...efiriendo a JUSTO ERIS ALMADA INSFRAN, ...ónsul paraguayo en Paranaguá y adminis...ador del Puerto Franco de nuestro país en ...quella ciudad, nombrado no hace mucho ...ejor Funcionario Público del Paraguay".

...O PARANA ...o Banco ...
Ano 39/nº. 10616 Domingo Cz$ 15,00 Hoje, 62 páginas

...como chefe de ...lrões de carro



...sul paraguaio Justo Eris ...drilha de ladrões de carros

...o os demais envolvidos são ...sileiros.

...osé Moreira Chemure, consta no ...atório como "próspero comerciante de Paranaguá", e é apontado como "sendo o elemento financiador da quadrilha já que como receptador, compraria pagando em dinheiro, qualquer automóvel furtado em Curitiba ou São Paulo."

O advogado Augusto Cesár Tramujas, segundo o relatório, seria "o testa de ferro de Justo Eris Almada Insfran, uma vez que sempre esteve envolvido em todas as suas irregularidades."

Adolar Machado Oliveira "seria o elemento encarregado de providenciar as remarcações nos chassis dos veículos furtados". Alair José Simonato seria o elemento encarregado de esquentar a documentação dos veículos furtados". Fernando da Silva de Souza, vulgo Mão Quebrada, "seria um dos principais puxadores dos carros roubados". Carlos de Oliveira da Velha Filho, vulgo "Velha", seria "um conhecido muambeiro local, e em conluio com os agentes Osmário Martins, o "Frango" e Tomasine de tal, lotados na 2ª. Subdivisão da Polícia de Paranaguá, estariam envolvidos em várias transações com veículos furtados". Roberto Leal Mocelin, considerado, no relatório da polícia "como alguém que se intitulava alto funcionário do Detran em Curitiba, seria um dos articuladores do modus operandi desenvolvido pela referida quadrilha."

Todos esses dados constam do relatório encaminhado à Ciretran de Paranaguá, depois de passar pelo Detran, pela Polícia Federal e Secretaria de Segurança Pública do Paraná.

O golpe dos Mercedes

...s automóveis Mercedes Benz que te...m passado ilegalmente pelo Porto de ...anaguá, não seriam apenas 40, mas ...ito mais, segundo afirma uma fonte ...Detran, envolvida diretamente com ...investigações iniciadas em setembro ...ano passado. O que ocorreu, afirma a ...sma fonte, é que "antes, eles faziam ...processo frio, com notas fiscais falsi...das e isso foi possível apurar. Depois, ...saram a fornecer apenas o Certifica...de Registro de Veículos, sem qual...processo, e aí ficou muito difícil. ...ra, é preciso levantar os dados em ...s os Detrans do País, e mesmo as...será difícil, porque se foram vendi...partir de outra cidade, morre a ori...ou seja, Paranaguá desaparece dos ...icados".

...da a dificuldade em obter informa...sobre o assunto, não se sabe em ...avios, por exemplo, teriam chega...es Mercedes. Segundo um delega...s carros vinham da Alemanha, "esquentados" em Paranaguá, com destino ao Paraguai e, depois ...um tempo, legalizados, eram ven... principalmente em São Paulo. ...está bastante ciente do caso.

Multa Investigação

Em pouco mais de um mês, Paranaguá, aparentemente uma pacata cidade portuária, passou a conviver com novos habitantes, além dos tradicionais parnanguaras, marinheiros, estivadores e paraguaios, funcionários do Entreposto Livre do Paraguai. Além do processo de ação penal em mãos do promotor Carlos Miranda, segundo informação do procurador de Justiça, Jerônimo Albuquerque, e do levantamento sobre a quadrilha que seria liderada por Almada, conduzido pelo delegado Wilson Cury, os parnanguaras têm conhecido ainda uma série de investigadores.

O delegado Carlos Alberto Neves, encarregado do inquérito para investigar a suspeita de crime no incêndio no silão do porto — com capacidade para 100 mil toneladas de grãos, em 3 de julho do ano passado — terminou nesta sexta-feira a tomada de depoimentos e passa, agora, à análise do que foi dito em juízo. Ele ouviu, inclusive, o eletricista e os dois serventes que estavam no porto poucos minutos antes da explosão e tiO Detran continua a fazer as investigações, a nível administrativo, das irregularidades que possam ter sido cometidas por seus funcionários. Dentro do porto, duas auditorias já estavam sendo feitas desde março para apurar questões como o pagamento de 300 horas extras por mês a alguns funcionários e o déficit de 320 milhões de cruzados previsto para esse ano — algo inédito na história do porto, que sempre foi superavitário.

Além disso, equipes de assessores e alguns deputados da Comissão Parlamentar de Inquérito que investiga as denúncias de contrabando no porto, têm freqüentado Paranaguá com certa assiduidade. Instalada na terça-feira da semana passada, a CPI deverá convocar, para as próximas sessões, diretores, presidentes e superintendentes da Cacex, da Polícia Federal, Detran, do porto, da Receita Federal e delegados da Polícia Civil. Além desses, estão sendo programados depoimentos do delegado da Polícia Federal de Ponta Porã, Mato Grosso do Sul e o presidente da Associação Brasileira das Indústrias de Óleos Vegetais — Ablove — que previu para este

Coches Mercedes Benz son "arreglados" en Paranaguá

"Por lo menos 40 coches Mercedes Benz, venidos de Alemania, llegaron al puerto, en barcos, y seguirán en 'containers' cerrados hacia el Paraguay de donde volverán al Brasil con documentos falsificados por la Dirección de Tránsito de Paranaguá, siendo vendidos en otros estados, principalmente en San Pablo" afirma el periódico "Folha de Londrinas" con relación al caso de Justo Eris Almada.

El diario brasileño también afirma que se están investigando otras denuncias referidas a "tráfico de estupefacientes utilizando el mismo método —containers lacrados y que no son revisados por la fiscalización brasileña— desde enero de este año" y que no se pudo tener acceso a esos documentos debido a la sigilosidad con que se maneja el caso pero confirmando su existencia y garantizando que dentro de un tiempo se enviarán los resultados al secretario de Seguridad del Estado de Paraná, Antonio Lopes de Noronha.

Debido a la sigilosidad con que se maneja el caso —afirma el órgano de prensa brasileño— no se pudo localizar la fecha en que los Mercedes pasaron por Paranaguá, pero según el fuente de la Auditoría de la Dirección General de Tránsito del Brasil entre 1979 y 1983, más de 200 coches robados —no sólo Mercedes— pasaron ilegalmente con documentación falsificada en la Dirección de Tránsito de la ciudad.

"Hay también denuncias de que las personas encargadas de investigar el caso de incendio de la Dirección de Transito de Paranaguá, sufrieron 22 atentados en 3 meses y con el objetivo de amedrentarla hombres armados amenazaban con entrar en la casa, siempre de madrugada, disparando algunos tiros. De esto hay pruebas en la Secretaría de Seguridad".

"Según uno de los delegados que trabajó en la investigación del caso, investigando inclusive el narcotráfico, la sospecha es que los coches han sido robados en Alemania, pero no se obtuvo confirmación de esto, debido al carácter sigiloso con que se mueve la investigación.

"La investigación hecha por la Dirección General de Tránsito del Brasil se restringió al área administrativa, despidiéndose a los funcionarios implicados, pero dado el tamaño de las irregularidades, se encaminó la investigación a la Procuradoría de la Justicia y a la Secretaría de Seguridad con la sugerencia de que se abra un juicio. El oficio llegó a la procuradoría el 6 de mayo pasado relatando todas estas denuncias" afirma el periódico brasileño, del Estado de Paraná, "Folha de Londrinas".

El golpe de los Mercedes

"Los 'Mercedes Benz' que habrían pasado ilegalmente por el puerto de Paranaguá, no serían sólo 40, sino mucho más, afirma una fuente de la Dirección General de Tránsito del Brasil, que está participando de las investigaciones iniciadas en setiembre del año pasado", asegura el "Folha de Londrinas", con respecto a las denuncias efectuadas contra el "Mejor Funcionario Público" del Paraguay, Justo Eris Almada.

"Antes, ellos hacían un proceso frío con documentos falsificados y eso fue posible descubrir, después pasaron a falsificar sólo el registro de vehículos, sin ningún proceso, y así se hizo más difícil. Ahora es preciso investigar los datos en todas las direcciones de Tránsito del país y asimismo será difícil, porque si fueron vendidos, a partir de otra ciudad, muere el origen, o sea, Paranaguá desaparece de los certificados.

"Dada la dificultad —sigue asegurando "Folha de Londrinas"— en obtener informaciones sobre el asunto, no se sabe en qué barcos, por ejemplo, habrían llegado esos Mercedes, pero según un delegado, los coches venían de Alemania, eran "arreglados" en Paranaguá, salían con destino al Paraguay y después de algún tiempo, legalizados, eran vendidos principalmente en San Pablo. Aunque excusándose de dar cualquier información oficial, el mismo delegado asegura que el golpe es 'antiguo y notorio', y que la Policía Federal está bastante consciente del caso".

MUCHA INVESTIGACION

Informa también el diario brasileño que Paranaguá está siendo "invadida" por nuevos habitantes, teniendo en cuenta que llegaron el procurador de la justicia, Jerónimo Albuquerque, el delegado del Estado de Paraná, Wilson Cury y otros funcionarios judiciales para investigar el caso de la gavilla de ladrones de coches que sería comandada por Almada. Se está investigando asimismo, una sospecha de crimen en un incendio ocurrido en el puerto —con capacidad para 100 mil toneladas de granos el 3 de julio de 1986— que estaría implicando a todo este caso.

"La Dirección de Tránsito —prosigue Folha...' —continúa haciendo las investigaciones sobre el pago de 300 horas extras por mes a algunos funcionarios y el déficit de 320 millones de cruzados que tiene previsto esa Dirección de Tránsito de Paranaguá, algo insólito para la historia del puerto, que siempre fue superavitario".

Afirma también el periódico de Londrinas que "están siendo programadas denuncias del delegado de la Policía Federal de Punta Porá, Mato Grosso del Sur y del presidente de la Asociación Brasileña de las Industrias de Oleos Vegetales —ABIOVE— que previó para este año un desvío de 460 mil toneladas de soja brasileña, que sería exportada como paraguaya".

En todo esto estaría metido nuestro "Mejor Funcionario del Año" y nos preguntamos: ¿Para qué sirven los funcionarios judiciales que representan al Estado si no toman carta —de oficio— en este asunto? ¡Por lo menos que investiguen, porque ya estamos cansados de que solamente se ocupen de las violaciones a la Ley 209, 294, y otras de igual calibre, que sirven sólo para acallar al pueblo!!

...be es ministro (Compuesto)

...o Cayetano Cañete

El ser un trabajador
no fue su mayor virtú
si desde su juventú
fue un hábil trepador.

Nada dejó al azar,
ni un costal de la harina,
y eligió para casar
pete'i ministro sobrina.

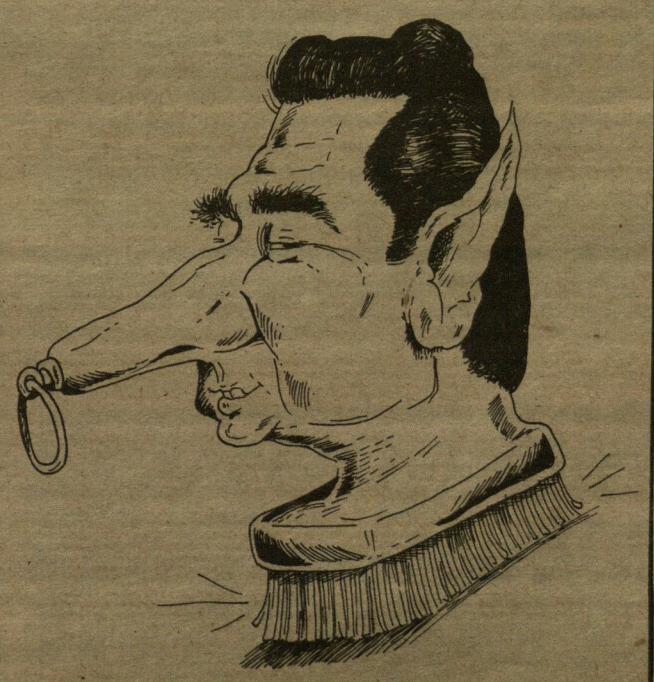
Oiméne Peña, el finado
icajón re opyvoi
ojhechávo co arruinado
la Ministerio omotĩ.

Ndoicua'ái de la docencia,
sólo sabe reprimir,
pero saca a relucir
su mérito: la obsecuencia.

Y repite este rapaz,
con fuerza y convicción:
"Es un maestro capaz
el que tiene afiliación".

Treinta y tre año riré
tavy ñane dominá
¿ma'ẽrâ pico yaipotá
moñái ñemuñá jharé?

Apevé ministro yapú
el compuesto para tí,
pero no te apures Ortiz
que ya habrá recutú.



...A REQUIERE DE TU APORTE ECONOMICO!!

La Iglesia vigoriza lo que apeligra letalmente a la dictadura: el diálogo

De "Día de esperanza y de gozo" de toda la Iglesia paraguaya, calificó monseñor Jorge Livieres Banks, secretario general de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) a la apertura de las "Mesas de Diálogo", segunda etapa del Diálogo Nacional emprendido por la jerarquía eclesiástica entre todos los sectores políticos y sociales del país desde el pasado martes.

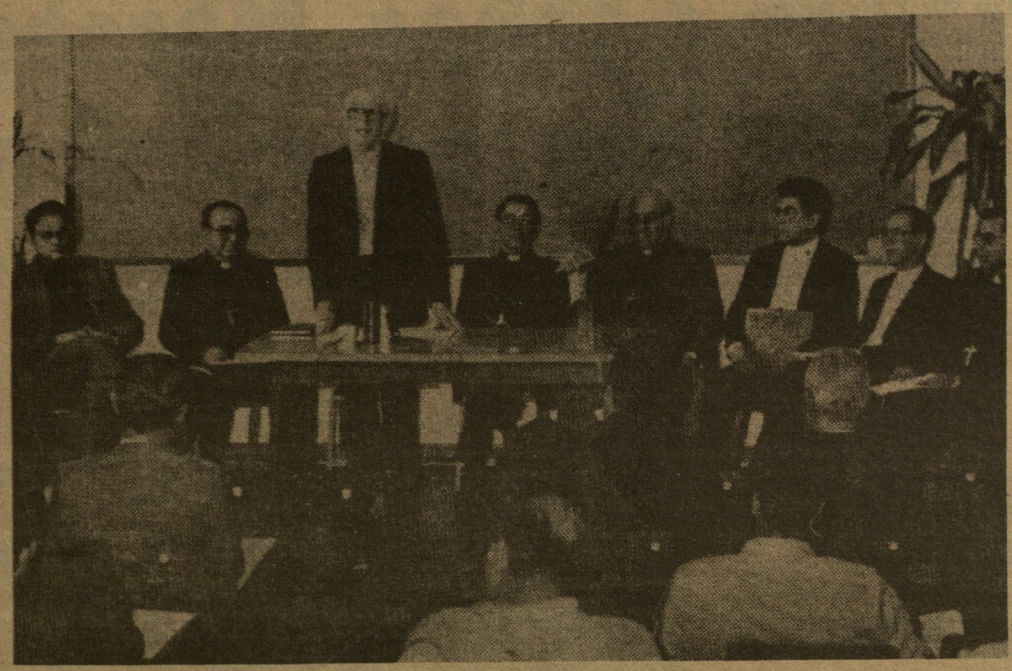
Las mesas de concertación, donde líderes políticos y sociales comenzaron a conversar "de frente" sobre los principales problemas por los que atraviesa el país, no contó sin embargo, con la presencia de la servil Asociación Nacional Republicana, Partido Colorado y de la Confederación Paraguaya de Trabajadores (CPT) de Sotero Ledesma, que probablemente no recibió la orden gubernamental para mezclarse "entre los opositores", aunque el llamado fuera de la Iglesia Católica, religión oficial del Estado.

Los empresarios nucleados en la Federación para la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO) rechazaron igualmente inmiscuirse en el Diálogo Nacional porque sus estatutos "lo prohíben" según las argumentaciones expuestas por sus dirigentes a la prensa pseudo-independiente riñendo esa decisión hasta con las afirmaciones de varios de ellos que, en el Foro Empresarial clausurado el pasado martes "lloraron" sus frustraciones económicas culpando de ello por supuesto, a la corrupcción y a la política económica del Gobierno que, conforme a sus propias expresiones, "cavan la tumba" de sus inversiones.

Algunos empresarios paraguayos, todavía expectantes para tirarse del lado contrario donde las papas queman, hicieron lo posible por no dirigirse con términos duros —como se merece— hacia el régimen dictatorial del general Stroessner, hecho que motivó el rechazo a cualquier diálogo.

El diario Patria del inefable camaleón González Alsina, no desaprovechó la oportunidad para editorializar en sus páginas y refrescar la memoria de que el "tiranosaurio" dialoga desde que accedió al poder en 1954, pero se olvidó de mencionar que ese diálogo sí se desarrolla todos los días pero con sus ministros represores que reciben directivas estratégicas para seguir dando palos a sus propios compatriotas.

Para Stroessner, Patria, la CPT y todos los que secundan al dictador, ahora "la Iglesia somos todos", que es lo



mismo que ahora dicen que son ellos y que los obispos y los curas son "comunistas y subversivos".

Nadie deberá sorprenderse si un día, tal vez dentro de poco, el Generalote que pisotea a sus conciudadanos, se atreva a consagrar un nuevo obispo y una nueva Iglesia que responde a sus precisas órdenes. Los obispos "leales" se incorporarán así a la lista de instituciones "combatientes y stronistas" que arrebatarán a los representantes del Papa sus parroquias y templos para "gozo" del "iluminado".

"SUPERACION PACIFICA Y CONSTRUCTIVA DE LA PROBLEMATICA NACIONAL"

Según remarcó monseñor Livieres, al referirse a la apertura de las cinco mesas de diálogo, las mismas "pretenden buscar, por el intercambio y la reflexión en común, posiciones convergentes para la superación pacífica y constructiva de la actual problemática nacional; intentar que esas posiciones lleven a posibilidades de una amplia cooperación nacional entre los sectores políticos y sociales; tener presentes la situación y las aspiraciones de los sectores más pobres y desprotegidos del país e intentar ofrecer un modo de convivencia en que la libertad y la solidaridad estén aunadas".

Aunque en la primera jornada del Diálogo Nacional, no se profundizaron los temas a ser desgranados, la metodología de las mesas prevé en primer lugar, una evaluación de la situación nacional en su conjunto y, posteriormente, se tratará de discernir las causas, y se determinarán prioridades, que serán profundizadas para finalmente presentar propuestas concretas.

Al término de las conversaciones, se elaborará un documento con las evaluaciones y las propuestas concretas de los grupos, lo que será considerado como el aporte de la Iglesia Católica dentro de su labor mediadora.

LOS GRUPOS

Los cinco grupos que conforman las mesas de diálogo, fueron divididos de la siguiente forma: El primero, está coformado por los políticos que representan a la Asociación Nacional Republicana (ausente), el Movimiento Popular Colorado (MOPOCO), el Partido Demócrata Cristiano (PDC) el Partido Liberal, el Partido Liberal Radical, el Partido Liberal Radical Auténtico y el Partido Revolucionario Febrerista.

El segundo grupo convocado está conformado por: Asociación de Empresarios Cristianos (ADEC), Asociación de Graduados en Ciencias Contables, Colegio de Doctores en Ciencias Económicas, Colegio de Contadores del Paraguay, CPT (ausente), Coordinación Nacional de Productores Agrícolas, FEPRINCO (ausente), UIP (que no resolvió aún su participación), el MIT y el Movimiento Campesino Paraguayo (también ausente pretextando que participarán del Diálogo Popular, emprendimiento que nadie sabe dónde es, ni entre quiénes).

En el tercer grupo figuran: Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP), Editora HOY, el Diario Noticias, Radio Primero de Marzo, Colegio de Abogados, FEDAPATEC, Comité de Iglesias, Equipo Nacional de Laicos, Equipo Nacional de Pastoral Social, Radio Comuneros y el Centro Paraguayo de Ingenieros.

En el grupo cuarto, fueron convocados (y muchos no asistieron): ABC Color, Radio Ñandutí, Consejo Superior de la UC, Federación de Químicos, FUP, Unión Nacional de Trabajadores de la Prensa, Iglesia Cristiana Discípulos de Cristo, Junta Arquidiocesana de Laicos, PRODEMOS, Asociación de Prensa Paraguaya, Radio Asunción, Asociación Paraguaya de Arquitectos y Equipo Nacional de Educación.

Del quinto y último grupo participan: Mujeres por la Democracia, Radio Cáritas, Diario Ultima Hora, Círculo Paraguayo de Médicos, FEUP, Iglesia Evangélica del Río de la Plata, Equipo Nacional de Misiones, Radio Paraguay, Federación de Educadores, Consejo Superior de la UNA y Trabajadores de la Educación del Paraguay.

Mientras se desarrolla la primera jornada de diálogo nacional, la Policía política represiva, detenía a catequistas del interior del país y funcionarios del Ministerio de Educación amenazaban a docentes, también del interior, por difundir la propuesta de la Iglesia Católica, que próximamente también será llevada a los distintos pueblos y ciudades del país.

Stroessner ha podido equilibrarse en el poder durante 33 años con la estrategia más fácil del mundo, dividir a todos los paraguayos, y es lógico que ahora va a extremar sus recursos para tratar de romper cualquier tipo de convergencia porque esto atenta contra su propia existencia.

Desde cualquier punto de vista cívico sano, la labor mediadora de la Iglesia, podría ser vital para que en un futuro —creemos que ya muy cercano— los paraguayos comencemos a vivir en libertad, con justicia y sobre todo, en democracia.

EL AVISPON EXTRAVIADO

UGARTAO INVIERTE. Eso es lo lindo, cuando nuestros ministros invierten en el país, como lo hace con sus escuálidos ingresos --pero ingresos al fin— el ministro brasileño. Nada de estar metiendo plata en bancos extranjeros, por las dificultades que puede ofrecernos, cuando haya democracia, andar averiguando dónde fueron a parar nuestras divisas.

No señor, Delfino invierta en Paraguay. Se ha hecho construir un complejo polideportivo que quienes han visto consideran como uno de los más modernos que se pueden aspirar en este mundo. Le costó 4 millones de dólares solamente el polideportivo. Además tiene una quinta, camino a Caacupé, en donde hasta la caballeriza tiene aire acondicionado.

Eso es nacionalismo, compañero. Ese es el ministro que luego pide al pueblo que haga sacrificios. Eso es predicar con el ejemplo.

PRESENTES COREANOS. Los convencionales que van a participar en agosto de la elección de nuevas autoridades de la Junta de Gobierno del Partido Colorado stronista ya tienen un obsequio asegurado.

Los militantes han entregado algunos miles de dólares a la embajada de Corea —según los irresponsables del SIAV— para que les traigan aparatitos especiales que les serán entregados, bien envueltos como para regalo, de regalo a los convencionales.

El que puede, puede.

ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES

"Por nuestra igualdad ante la ley"

Las organizadoras del Encuentro Nacional de Mujeres "Por nuestra igualdad ante la ley" agradecemos por este medio a todas las entidades y personas que facilitaron la realización de nuestro encuentro.

Nuestro especial reconocimiento a la Casa del Seminario, a la prensa en general, a los conjuntos musicales que ofrecieron su actuación en nuestra noche de peña y a la participación valiosa de todas las personas: mujeres y hombres que respondieron a nuestro llamado.

Gracias a la buena disposición colectiva realizamos este encuentro, unidas por encima de cualquier credo religioso o ideología política, pudiendo alcanzar, en un marco de respeto mutuo y aceptación del disenso, puntos de convergencia, los que serán expresados a través de las conclusiones y propuestas finales que haremos conocer próximamente.

Alter Vida, Asociación de Abogadas del Paraguay (ADAP); BASE/ISEC (Investigaciones Sociales, Comunicación y Educación); Centro de Estudios Humanitarios (CEDHU); Centro Paraguayo de Estudios de la Mujer (CEPEM); Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP); Círculo de Abogadas del Paraguay; Frente Amplio de Mujeres (FAM); Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya (BEMPA/CPES); Mujeres por la Democracia; Palabras de Mujer, Pastoral Social Adquidiocesana; Unión de Mujeres Paraguayas (UMPA).

Asunción, 3 de julio de 1987

"El PRF es un partido policlasista, revolucionario, nacionalista,

Total respaldo del PRF al Acuerdo Nacional

Ante manifestaciones públicas realizadas por militantes políticos de la oposición tendientes a desacreditar y liquidar el ACUERDO NACIONAL, del que el Partido Revolucionario Febrerista (PRF) es fundador y participante activo, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRF declara:

Un vigoroso y rotundo respaldo institucional al Acuerdo Nacional formuló el Partido Revolucionario Febrerista (PRF) ante las últimas declaraciones de algunos políticos de la oposición que pusieron en duda la plena vigencia de la multipartidaria, tan difícilmente lograda y mantenida con sacrificios frente a la dictadura stronista, que ha intentado sistemáticamente desarticularla, para así seguir sojuzgando al país. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRF emitió el siguiente comunicado sobre el tema.

1) Que el Acuerdo Nacional, aun con sus falencias, es la única experiencia histórica en que cuatro partidos políticos se unen sobre principios y propuestas comunes para provocar una transición de la dictadura a la democracia por la vía pacífica y participativa de todo el pueblo paraguayo.

2) Que el PRF, al ratificar su apoyo irrestricto al Acuerdo Nacional, no hace sino cumplir el mandato de la línea política aprobada y ratificada en sucesivas convenciones del partido.

3) El PRF seguirá apoyando al Acuerdo Nacional y a la convergencia del mismo con amplios sectores sociales, gremiales y culturales, en un frente nacional y democrático sin exclusiones sectarias ni hegemonismos personales, sino en torno a los principios sustentados por nuestro ideario partidario y las bases programáticas elaboradas por el Acuerdo Nacional que siguen tan vigentes hoy como desde su constitución.

4) Finalmente, el Comité Ejecutivo Nacional recuerda a los compañeros afiliados del PRF que el acatamiento de la línea política del partido tiene carácter obligatorio y que cualquier cuestionamiento a la misma deberá hacerse por la vía institucional y nunca por los medios masivos de comunicación.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Nils Candia Gini
Secretario General

Fernando Vera
Pdte. del CEN

IN MEMORIAM

MARIA TERESA BOETTNER DE CASABIANCA

Se fue, aún joven como casi todas las almas puras y nobles en este tránsito terrenal. Deja un hogar prolífico como uno de sus tantos testimonios de demostración de haber sabido dar. Su hogar queda enlutado para siempre con su ausencia, pero con un acervo moral y ético imperecedero, nacido y acrecentado por sus virtudes humanas, por sus condiciones superlativas como esposa compañera, madre amiga y ser extraordinario. El periódico "El Pueblo" y el P.R.F. transmiten sus sentimientos de pesar y pésames más sentidos al compañero miembro titular del C.E.N. Milciades Rafael Casabianca, a sus hijos y a sus nietos y a todos sus distinguidos y entristecidos deudos que hoy sienten la pérdida infinita de su presencia física, sentimiento acrecentado por la dicha pasada de haber disfrutado de su seráfica humanidad.

MARIANO LONCHARICH

El Partido Revolucionario Febrerista, a través de su vocero "El Pueblo" hace llegar sus sentidas condolencias a la distinguida familia de quien en vida fuera un leal compañero de causa, don Mariano Loncharich.

Fue don Mariano un febrerista con mayúsculas que consagró toda su vida por el ideal de la Revolución de Febrero. Luchó por justicia para todos los paraguayos, un justo salario para todos los trabajadores y tierra propia para los agricultores, así como educación gratuita para toda la juventud paraguaya.

Toda la ciudad de Yaguarón llora su desaparición porque fue un hombre de bien y un patriota ejemplar.

CONJUNTO "LOS CORALES"
Intérprete del dolor y la lucha de su pueblo

Desde 1984, un conjunto musical integrado por campesinos cordilleranos viene ganándose el corazón de la colectividad paraguaya residente en la capital federal y el Gran Buenos Aires, a través de composiciones propias que se encuadran en el llamado "Purahéi jahe'ó".



Las letras y la musicalización de los temas son obra de Ramón Riquelme, natural de Itacurubí de la Cordillera, quien es además director del conjunto. A su lado está siempre Aurora Montiel, también oriunda de Itacurubí, quien tiene a su cargo la voz femenina de "Los Corales".

Casi todos los temas de Ramón Riquelme están escritos en "guaraní jopara", que es precisamente el lenguaje más utilizado por los paraguayos de la emigración, mayoritariamente campesinos que abandonan el país en busca de mejores horizontes. Las letras hablan siempre del sufrimiento de los de abajo —obreros y campesinos—; del dolor del exiliado político y del desterrado por razones económicas, de la cruda realidad de nuestro pueblo.

Pero también hablan de la resistencia a la dictadura, de la larga lucha por conquistar la democracia y la justicia social, de la esperanza de alcanzar un "Paraguay pyahu" que otorgue igualdad de oportunidades y libertad a todos sus hijos.

"El objetivo de nuestra música es crear conciencia para que todos unidos busquemos un futuro mejor en el Paraguay, para que el campesino tenga tierras y buenos precios a sus productos; para que los extranjeros no sigan apoderándose de nuestra Patria en perjuicio de las grandes mayorías", señaló a *EL PUEBLO* Ramón Riquelme, director del conjunto.

A través de sus casetes —"hecho a puro pulmón y con la ayuda de los compatriotas"— y de su participación en festivales artísticos y de solidaridad, "Los Corales" han conquistado definitivamente el favor de la colectividad paraguaya residente en Buenos Aires.

Información también es participación

La pospuesta convención extraordinaria se realizará próximamente, y se sancionará en ella la nueva Carta Orgánica ; es necesario que se la dote de la suficiente importancia y no se la tome con la finalidad que al concluir el mandato del CEN figure entre la lista de actividades proyectadas y cumplidas.

La nueva Carta Orgánica debe no sólo adaptarse a los nuevos tiempos o ser una simple modernización del aparato partidario, sino debe perfilar en ella nuestra opción socialista y convertir al partido en una alternativa socialista.

Esta, por lo tanto, no debe ser una mera convención administrativa, sino que no debe faltar en ella la discusión ideológica de la cual deben participar TODOS los miembros del partido, no sólo los convencionales, para lo cual deben estar suficientemente informados, ya que la información es una de las partes de la participación, y contar YA con los proyectos de modificación, para ser analizado cada uno de los puntos y en forma estructural.

Es preocupante por lo tanto no contar desde ya con los borradores de estos trabajos y forzar a los compañeros a venir a una convención MUY IMPORTANTE, no sólo para la vida del PRF sino para su historia, prácticamente en ayunas.

ACTIVIDADES DE LA JRF

La JRF se halla actualmente en un fuerte período de actividades que pasamos a enumerar algunas de ellas:

REORGANIZACION: trabajos de reorganización de las bases de la capital e interior, que incluyen visitas a barrios de Asunción y a ciudades del interior, a través de la Scría. de Organización y la Scría. de Asuntos Rurales.

FORMACION: El Dpto. de Formación se halla desarrollando cursos para el Comité Nacional, cursos denominados: ¿Como funciona la sociedad?

FINANZAS: Evidentemente una organización necesita, para que marche, entre otras cosas de un vigoroso aparato económico, para financiar las actividades de esa organización, la J.R.F. recoge los aportes de algunos compañeros que cotizan para la juventud y por otro lado busca nuevas formas de conseguir más medios, organizando fiestas, almuerzos, etc.

FEMENINOS: Actualmente preparan su participación para un encuentro de Mujeres Socialistas, y un panel sobre mujeres en el local del PRF.

Otros Dptos. como los de Internacionales, secundarios, Asistencia Social y las demás secretarías se encuentran trabajando en las áreas de su dependencia.

ANALISIS POLITICO EN LA JRF
¿Qué pasa en el país...?

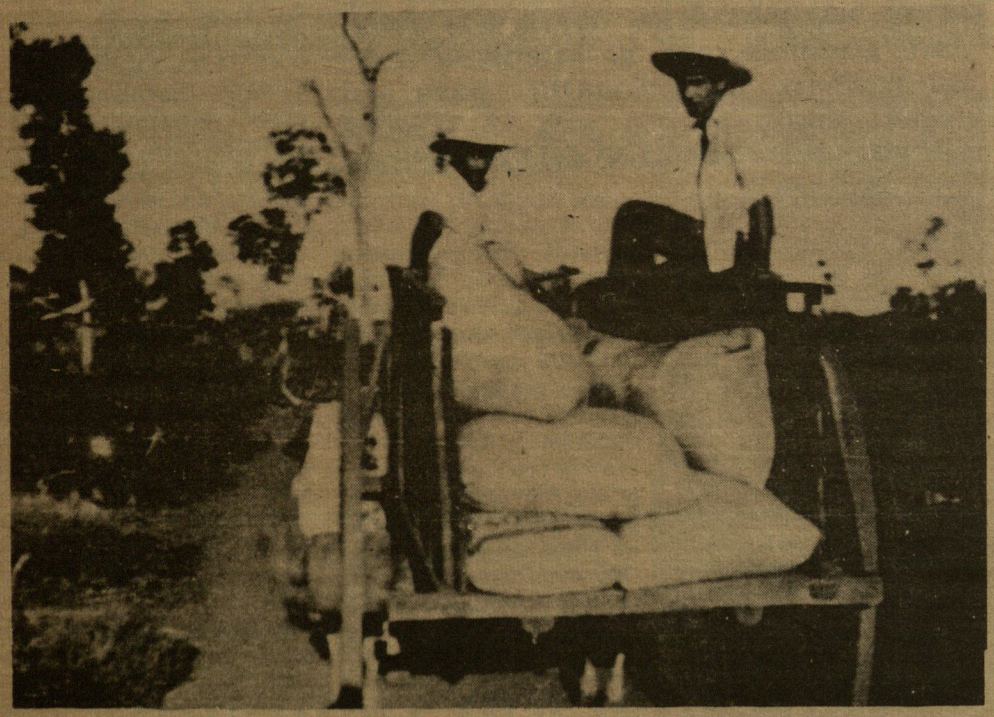
La última gran derrota del movimiento popular fue evidentemente la del año 1947, cuando fue vencida la alianza entre liberales, comunistas y febreristas. Desde ese entonces la vida política la dominó el Partido Colorado que llega a consolidarse definitivamente con el advenimiento en el Palacio de López del Gral. Alfredo Stroessner quien copó o destruyó a los movimientos sociales, persiguió, mató, torturó, exilió o marginó a políticos, intelectuales, artistas y a cuánto se le opuso a sus planes o, lo que es lo mismo, a los planes del imperialismo.

A pesar de esta terrible y asesina dictadura, instalada a instancias de los creadores de la doctrina de la "Seguridad Nacional", las luchas populares y la resistencia a la dictadura siguió con sus cuotas de víctimas.

Desde 1986, asistimos a un ascenso de las luchas populares y antidictatoriales, reorganización de los partidos democráticos, un resquebrajamiento de la "Unidad Granítica" del Partido Colorado, propuestas de formación de nuevos partidos, frentes de lucha antidictatorial, Diálogo Nacional, en fin infinidad de nuevos planteamientos y preguntas que requieren un análisis sereno para dar la respuesta teórica y organizativa correcta, con ese fin la J.R.F. está desarrollando en el seno del comité nacional discusiones sobre los sgtes. temas: A.N.R., Frente Nacional de Oposición, Nuevas organizaciones políticas. empresariado, sectores populares, bipartidismo, entre otros temas, cuyos puntos centrales y características iremos publicando en las páginas del periódico El Pueblo y distribuiremos entre los compañeros de la JRF.

antiimperialista y socialista-democrático" (Del Ideario)

Primer aniversario del asesinato



El próximo 11 de julio se conmemora el primer aniversario del fusilamiento de los campesinos sin tierra, Francisco Martínez y Aurelio Silvero en la estancia "Ybaroty", propiedad de los terratenientes Engelwart en Juan E. O'Leary, Alto Paraná. Es la semana de recordación del bárbaro crimen cometido por una patrulla militar al mando del mayor Dionisio Moral Cabañas, comandante del destacamento "Tacuaró" del Comando de Ingeniería del Ejército paraguayo, ubicado en el Km. 250 de la ruta que une Asunción - Stroessner. La lucha por la tierra en el Paraguay siempre cobró víctimas, por eso en la memoria de Francisco y Aurelio recordamos la masacre de Caaguazú en 1980, los prisioneros de Emboscada en la década del '70 y tantos otros mártires de las Ligas Agrarias Cristianas que regaron esta tierra con su sangre. La memoria de todos ellos, no será motivo de orgullo ni propaganda para nadie. Es un compromiso de lucha para que la historia no se repita.



LA VERSION DEL MOVIMIENTO CAMPESINO PARAGUAYO

Una dotación de 35 soldados, un comisario y dos alcaldes, todos bajo el mando del Mayor Dionisio Moral Cabañas, invadió por el lado de los precarios ranchitos a los ocupantes de una fracción de tierra perteneciente al terrateniente austriaco - alemán Engelbert Engelwart y sus hijos, en un lugar denominado Barrero Seis, sobre el arroyo "Angelito", a 48 kilómetros al norte de O'Leary.

Sin mayor compasión, el mismo mayor del Ejército ordenó fuego contra los indefensos campesinos, que tuvieron como único objetivo instalarse en ese desértico lugar, para trabajar y mantener a su familia y surcar esas tierras inexplotadas, para desarrollar el proceso de conformación de una colonia, en beneficio de todo el conjunto del país.

CANSADOS DE PEDIR TIERRAS

Cuando los 22 campesinos pertenecientes a la Asamblea Permanente de Campesinos sin Tierra (APCT), luego de esperar dos largos e infructuosos años por la vía legal, ante el Instituto de Bienestar Rural (IBR), fueron por primera vez a ocupar el enorme latifundio de los Engelwart, de aproximadamente 60 mil hectáreas, el 5 de julio de 1986, y más tarde, cuando llegó al lugar Francisco Martínez y más otra persona

PANORAMA ECONOMICO

Con dictadura no habrá solución

Al publicarse estas líneas el foro empresarial organizado por la FEPRINCO que duró todo el mes de junio ya habrá concluído, pero sus conclusiones inmediatas son de que la verdadera situación económica del país, en crisis profunda, no tendrá una solución verdadera sin una solución al sistema político. Aunque los empresarios como tales no quieran avalar públicamente esta afirmación, porque creen que ello sería "meterse" en el campo estrictamente político, es obvio que esa verdad ha quedado más clara que nunca luego de las exposiciones, debates y denuncias realizados por empresarios durante todo el mes de junio. Es una conclusión tan clara y contundente como que dos más dos son cuatro.

La primera constatación que se ha hecho a través de los foros de la FEPRINCO es que la economía de nuestro país se debate en una profunda crisis y de que la administración estatal no tiene actualmente respuestas válidas para revertir la situación.

A través de las exposiciones de técnicos y empresarios se ha visto el grado de descomposición de la economía nacional, debido a la corrupción generalizada; a la falta de medidas económicas adecuadas, al gigantismo estatal de las empresas públicas que carcomen la producción nacional y succiona las mejores fuerzas de los productores, para alimentar el apetito de su clientela política desde las empresas públicas, cuando no alimentan la voracidad deshonesta que ya convirtió numerosos nuevos ricos.

LAS CIFRAS QUE HABLAN

Hay algunas cifras interesantes en este sentido. Se recordó lo que el informe financiero de la Contraloría Financiera de la Nación había señalado: que los déficits de las empresas públicas en el último ejercicio superan los 10.000 millones de guaraníes.

Se recordó que el sector estatal está sobredimensionado aumentando su burocracia con puestos públicos que actualmente llegan a 200.000, lo que no equivale a igual número de personas empleadas, ya que conocemos la existencia de buena cantidad de "planilleros".

Uno de los oradores mencionó que las empresas públicas se excedieron en 75.000 millones de guaraníes sobre las sumas presupuestadas, con todo lo que ello implica de ir en contra de la ley de presupuesto. El orador mencionó que eso era técnicamente malversación de fondos, porque se estaba utilizando dinero que legalmente no se podía tocar, pero que nadie era castigado por cometer ese delito.

Es más, no sólo se malversan los fondos, como queda demostrado, sino que el Gobierno y los entes estatales con su sobredimensionamiento no sólo no concuerdan con los planes de desarrollo trazados por los organismos estatales sino que los contradicen y se contraponen directamente. Tal el caso del presupuesto de Líneas Aéreas Paraguayas con el que la Universidad Nacional de Asunción podría operar casi por 20 años. Mientras tanto, el Manicomio Nacional, que depende de la UNA no tiene siquiera energía eléctrica por falta de fondos, y los empleados del Hospital de Clínicas ganan un sueldo de hambre, lo mismo que los profesores, que son malísimamente remunerados.

Se indicó también que la Industria Nacional del Cemento (INC), con su elefante blanco, recibe dos veces más presupuesto que el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Y conste que somos un país eminentemente agrícola y ganadero.

LOS SUBSIDIOS ESTATALES

Por otro lado, se dieron a conocer los subsidios que se da a las empresas del sector público a costa del sacrificio y del despojo de los productores agrícolas principalmente. Se indicó que de acuerdo con un estudio realizado por un técnico norteamericano, la subvención cambiaria y crediticia en 1986 para el sector público ascendió a 170.000 millones de guaraníes, suma que representa el 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

En materia de déficit real del sector oficial se mencionó que según un estudio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en 1986 el sector público tenía un saldo negativo de 40.000 millones de guaraníes.

El día que se habló de contrabando se mencionó que las dos terceras partes del movimiento comercial es "mau", ya que entró al país de contrabando y que por lo tanto, no existe desde el punto de vista fiscal y constituye el movimiento

"El campesino sin tierra es un crimen político, un contrasentido

de campesinos Francisco y Aurelio

para conformar 24 ocupantes, jamás pensaron que fuerzas militares con instrumentos modernos de combate llegarían al lugar para ordenar fuego contra un grupo de compatriotas, que más que nadie, trajeron en sus entrañas lo más profundo de lo que se entiende por patriotismo y coraje: de defender y luchar por conquistar centímetro por centímetro nuestra tierra, hoy enajenada en manos de un puñado de gringos.

NO SOMOS COMUNISTAS

Francisco Martínez llegó al lugar el 9 de julio, y con otros totalizaron 24 ocupantes. El 10 de julio tuvieron la primera persecución, cuando un grupo de oficiales y soldados de la Policía, perteneciente a la alcaldía de O'Leary les visitaron a las 9 de la mañana. Esta dotación de Policías estuvo acompañada de Humberto y Alfredo Engelwart, nietos del viejo Engelbert. Los dos portaban rifles. El grupo llegó con la orden: ¡Bajen los machetes comunistas, salgan de esta propiedad privada!" Mientras tanto, en la plaza construida en el centro de la ocupación, ondeaba la bandera paraguaya.

Los campesinos respondieron que ellos no son comunistas, que lo único que quieren es trabajar allí para mantener a sus familias, porque ya no tienen dónde ubicarse; que ellos eran paraguayos y que ya no podían abandonar el lugar. Los policías se marcharon.

Al día siguiente, siendo aproximadamente las 16.00 horas, llegó la dotación militar que rodeó a los campesinos. Según relato de testigos, en un principio querían matarlos a todos, pero luego de la orden de fuego, el mayor Dionisio Moral Cabañas, cuestionado por los ocupantes, cambió de actitud. Se tardó mucho tiempo en atender a los caídos, Francisco y Aurelio. El último con deficiencias físicas estuvo acompañado de su padrino, quien relató a "El Pueblo" todos los detalles del suceso criminal. Los militares no autorizaron la salida de los heridos, y se buscó cualquier medio para sacar a Francisco y Aurelio. Por esa lentitud, Francisco Martínez murió a pocos metros de la plaza y Aurelio Silvero falleció en una casa vecina. La ocupación está a 15 kilómetros del camino principal que conduce al pueblo.

EL DESALOJO FINAL

Aproximadamente 300 personas, entre ellos unas 40 madres y 60 niños, conformaban la ocupación, que a través del abogado Dr. Arnaldo Llorens, nombrado por ellos mismos, solicitó al Instituto de Bienestar Rural el reconocimiento de la comisión vecinal "Francisco-Aurelio" el 20 de agosto de 1986.

El 23 de agosto, a partir de las 13.00 horas llegaron nuevamente al lugar policías y militares, esta vez comandados por el comisario Ignacio Irrazábal, jefe de la gendarmería. Violentamente procedieron al desalojo y despojo de todas las pertenencias de los campesinos. Según las denuncias de los afectados, la brutalidad no tuvo límites, hasta el extremo de llegar a la violación de las mujeres. De allí, fueron secuestrados y trasladados a la estancia del "patrón" Engelwart casi 20 campesinos, donde fueron torturados, y luego trasladados al Penal de Tacumbú. En la misma estancia, se festejó el éxito del operativo "desalojo" y fueron testigos los campesinos. Un gran banquete fue ofrecido a los "valientes" policías y militares que defendieron las tierras de los gringos.



Semana de Lucha por la Tierra "Francisco-Aurelio"

La Comisión Permanente de Familiares de Desaparecidos Asesinados (CPFDA) y el Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) estructuraron un programa de actividades con motivo del primer aniversario del salvaje asesinato de los campesinos Francisco Martínez y Aurelio Silvero.

El programa incluye un PANEL sobre "La desaparición y asesinato de personas en la lucha por la tierra y la transición democrática", en el Seminario Metropolitano, que se realizó el pasado lunes 6, a las 20 horas.

Para hoy miércoles 8 se prevé la visita de la Asamblea Permanente de Campesinos sin Tierra a los medios de prensa. Para mañana jueves 9, esta misma organización se hará presente en el IBR.

El próximo sábado 11 se oficiarán misas a nivel nacional por las regionales del MCP y desde las 9 hasta las 12 horas se hará el acto central de la CPFDA en la parroquia de Juan E. O'Leary, consistente en una reflexión sobre los motivos y objetivos de la CPFDA. Finalmente, para el lunes 13 se tiene prevista una reunión de prensa en el local del Movimiento Obrero Católico (MOC).

la crisis

comercial marginal, que se alimenta de la corrupción y conspira contra la sana economía del país.

Se dijo que si bien en todos los países se conoce el contrabando, en el nuestro ha adquirido categoría de negocio lícito y los contrabandistas, que en cualquier otro país son marginados y tenidos por delincuentes, en el nuestro son hombres respetables, a consecuencia de la corrupción generalizada. Y las autoridades nada efectivo hacen para contenerlo, porque el contrabando y la corrupción forman parte esencial del sistema imperante.

En materia de reactivación, el Gobierno nada ha hecho, excepto proteger exageramente los intereses del sector público en desmedro de la producción, ya que con ello trata de preservar su influencia clientelística para mantenerse en el poder. Del famoso plan de ajuste sólo se conocen los tarifazos.

En consecuencia, la segunda constatación es de que la crítica situación económica se debe principalmente a la incapacidad de la gestión administrativa del Estado, por la corrupción imperante, porque es incapaz de reactivar realmente la economía como corresponde, por una insuficiencia estructural de la dictadura.

Por ello, la conclusión es que la solución de nuestros problemas económicos y sociales verdaderos pasan indefectiblemente por la solución de la situación política. Es decir, con dictadura no se puede ir adelante. Luego, hay que acabar con ella...

En un petit-reportaje en el vespertino ULTIMA HORA, el pasado 23 de junio, el conocido y brillante economista paraguayo, compañero Dr. Emilio Fadlala, director del Instituto de Estudios Económicos, Sociales y Políticos (IEESPO) del Partido Revolucionario Febrerista (PRF) se refirió al "origen" del intervencionismo estatal. Por considerar de sumo interés el tema que se debate actualmente, ofrecemos a nuestros lectores el facsímil del citado artículo que contiene los autorizados conceptos del ilustrado compañero Dr. Fadlala.

ULTIMA HORA Asunción, martes 23 de junio de 1987 LOCALES 11

"No es lo mismo cuando se reclama que si se impone"

* DICEN SOBRE EL ORIGEN DE LA INTERVENCION

Acerca del origen del intervencionismo estatal, el Dr. Emilio Fadlala dijo que no es lo mismo cuando dicha intervención es reclamada por los estamentos sociales, que cuando es impuesta por círculos oligárquicos de un régimen con mera apariencia democrática.

El conocido economista Dr. **Emilio Fadlala,** se refirió al "origen" de la intervención estatal, y señaló que no es lo mismo cuando la misma es reclamada por estamentos sociales "que aquella otra impuesta por círculos oligárquicos en un régimen político de fuerza, con mera apariencia democrática".

—Las entidades empresariales cuestionan el intervencionismo estatal en la economía. ¿Cuál es su opinión al respecto?

—Dejamos de lado la discusión doctrinaria acerca de la conveniencia de adoptar el intervencionismo o preferir el liberalismo o libre cambio. Esto resulta de poca utilidad cuando se ve que el intervencionismo como sistema se halla virtualmente vigente en todos los países occidentales. En todo caso, es muy difícil deslindar entre funciones propias e ineludibles a cargo del Estado y participación estatal en la gestión propiamente empresarial. La complejidad de la vida social moderna y las aspiraciones por la justicia distributiva de los ciudadanos inducen una creciente intervención de órganos administrativos del Estado. De aquí surge otra diferencia: la del origen de la intervención. No es igual aquélla que, reclamada por estamentos sociales, ha sido implantada a través del juego democrático, que aquella otra impuesta por círculos oligárquicos en un régimen político de fuerza, con mera apariencia democrática.

—¿Quiere abundar más sobre esa diferencia?

—Hay numerosas diferencias y matices que caracterizan la intervención en cada caso, en cada régimen y país. Una, muy importante, es la capacidad de gestión de un Gobierno, de la cual deriva una mayor o menor eficiencia administrativa. Otra es la honradez con que se manejan los bienes públicos. Entonces, combinando apenas tres factores implicados en la cuestión, se puede llegar a apreciaciones razonables acerca de si el intervencionismo es o no conveniente. Por ejemplo, si la intervención ha sido votada libre y democráticamente por el pueblo, la administración es eficiente y los operadores son honrados, entonces será muy difícil empecarse en contra del intervencionismo. Pero si se nos impone arbitrariamente, se dilapidan los bienes del pueblo y, encima, los administradores se enriquecen, no se hallará quien fuera capaz de convencernos que el intervencionismo sea recomendable. Menos aún cuando el resultado final es financiar el sistema, sacrificando el costo de vida de las grandes mayorías, justamente las que no pueden soportar servicios públicos ineludibles a tarifas artificialmente altas.

—En ese sentido, ¿qué nos puede decir en relación a nuestro país?

—En nuestro país no se puede caracterizar un modelo que se llame intervencionismo, porque cuanto se hace no responde a una doctrina que se hubiese llevado a la práctica mediante una estrategia de desarrollo. Tenemos una desordenada intervención que responde casi siempre a intereses oligárquicos. Aun los servicios públicos prestados por empresas estatales, que en otros regímenes pueden ofrecerse a precios políticos, aquí —por el contrario— son encarecidos para sostener la ineficiencia (se salva ANDE). Las empresas productoras de bienes y servicios, a pesar de sus altos precios, están en falencia. Si fueran privadas, hace tiempo quebraban. En una república en que la democracia no se proclama, sino que se la ejercita, no puede ocurrir semejantes distorsiones impunemente. Por estas razones es que las organizaciones empresariales de cúpula atacan con todas ganas el intervencionismo, porque suponen que la gestión, en nuestro caso, representa el régimen intervencionista. En rigor, se oponen a la intervención tal como es conocida y practicada aquí y ahora, atacan el despilfarro, el sistema de planilleros, la ineficiencia, que a todas luces adornan las empresas que maneja el Gobierno.



Dr. Emilio Fadlala



social y un absurdo económico" (Del Ideario del PRF)

EL AVISPON VERDE

¿DE DONDE SACA? ¿De dónde saca tanta plata el gordo Prieto Yegros? Tiene una publicidad durante los partidos que transmite la televisión y eso cuesta caro. Publica de nuevo "Mayoría". Recorre el país en un flamante vehículo para todo camino. Ndoiko'íri la tipo.

¿A quién le ganó? ¿En qué película actuó?



LA AFILIACION. ¿Para qué cuernos quiere saber la Policía la afiliación de la gente? ¿En qué ley está la obligación de contar a la Policía a qué partido está uno afiliado?

Vecinos de Itá Pytapunta se han quejado a este Avispón de que la Policía éstuvo recorriendo casa por casa en estos días y preguntando la afiliación de cada uno de los moradores, porque parece que el Tiranosaurio tenía que ir por ahí.

¿Con qué ahora resulta que el Tira solamente va a ir donde viven los colorados? O sea que en un barrio donde la mayoría de los pobladores sean liberales o febreristas ya no se va a ir.

Pero qué suerte.



DE SEGUIR ASI... Si la Policía sigue averiguando sobre la filiación política de la ciudadanía, en poco tiempo más habría que esperar que exijan que en vez de decirle "somos colorados", se les diga "somos colorados combatientes y stronistas", y en algunos meses más: "Somos stronistas" y nada más.

La democracia que le dicen.

LOS MEDICAMENTOS I. La Asociación de Fabricantes de Productos Farmacéuticos y Afines ha donado al ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Adán Godoy Jiménez, un lote de medicamentos por valor tres o cuatro veces millonario.

El gesto es irreprochable y merece el aplauso y el respeto de este Avispón y de la comunidad toda.

Lástima el uso que se le va a dar a esos medicamentos.

LOS MEDICAMENTOS II. Y decimos que es una lástima el uso que se les va a dar a esos medicamentos, porque en una ocasión anterior, ya la misma Asociación le había entregado remedios por un valor superior a los cuatro millones de guaraníes.

Y adivinen a dónde fue a parar la mayor parte de esos medicamentos.

A la campaña militante de Coronel Oviedo.



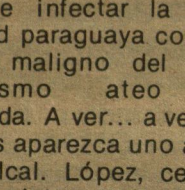
LOS MEDICAMENTOS III. Como la cuestión ahora es un poco más brava que una campaña por una seccional —ahora por la conducción del partido a nivel nacional—, rogaríamos a la Asociación de Fabricantes de Productos Farmacéuticos y Afines que en poco menos de una semana haga una nueva donación parecida.

Y en menos de quince días haga otra igual y así por lo menos tres o cuatro donaciones más hasta la convención de agosto.

Porque se viene reñida la mano. Desde ya gracias.

LINDA CARA. Por ahí contaron los muchachos del Servicio de Inteligencia del Avispón Verde (SIAV), que el ministro de Justicia (?) y Trabajo (???), había dicho que "nosotros estamos en los lugares que ocupamos no por nuestras lindas caras". Lo cual, quién lo duda, es cierto.

Si es por su linda cara nomás, Ungenio no tendría que haber ni siquiera nacido, anga pobrecito el pobre.



PARA QUE VENGAN LOS CHINOS. El doctor Hermes Rafael Saguier, quien ha viajado a la China Popular, la que no es ni occidental ni cristiana, se enteró porque le contaron allá que el que anda haciendo negocios con ellos, el que les invitó para que envíen una delegación comercial que vino y fue echada—pero que vino —es el mismísimo González Llama, español él, de gran espíritu empresarial.

Y a González Llama, yerno del Tira, no se le puede acusar por ello de comunista y todo eso. Porque si se lo acusa de comunista —como están muy acostumbrados los obsecuentes de "mi general"—, sería como acusar a la familia imperial de ello.

A ver esas palmas, a ver ese valiente que se atreva a decir que González Llama es un comunista que está tratando de infectar la sociedad paraguaya con el virus maligno del comunismo ateo y apátrida. A ver... a ver... quizás aparezca uno allá por Mcal. López, cerca de Recoleta.



ENERGICA PROTESTA. Este Avispón se siente en la obligación de protestar enérgicamente por la discriminación que se hace de algunos colorados en La Voz del Canibalismo. Si se le permite abrir la boca a HDD, por qué no a Ramón —Taravé— Aquino, a Mario Pastor —bola de grasa— Almada, a Eladio —panelistoide— Penayo y otros de igual catadura.

¿O todos ellos no son colorados? ¿O ninguno es stronista? ¿O qué?

AGRADECIMIENTO. Sápanos disculpar la amable teleaudiencia y los amables radioescuchas de todo el país, pero todos los avispones que trabajamos en esta sección, además de nuestro único líder el Avispón Verde, desconfiamos seriamente que es por nuestra culpa que Carlitos dejó de agradecer al administrador general de ANTELCO, coronel Francisco Feliciano Duarte, por piratear la señal televisiva y por pagar la línea para la radio.

Porque lo más triste es que —está enterado este Avispón— a la radio no se le perdona un céntimo y el canal recibe con sus propios equipos la señal e igual hay que agradecer.

Como dijo el tocayo de Carlitos, esta vez Carlín, este es el país de la "demos gracias", pues. Claro que entre Carlitos y Carlín hay —¡la pucha!— mucha distancia...



I VAÍ LA PORTE. Cada vez i vaívé la porte, porque a falta de crédito del exterior y con la crisis que nos azota gracias a la excelente política económica que lleva adelante el Tira, no hay más obras que inaugurar.

Entonces, últimamente, el Tiranosaurio que nos desgobierna inaugura cualquier cosa. Como ocurrió días pasados en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional, cuando inauguró dos piezas o algo parecido.

Próximamente inaugurará dos baños comunes y uno especial en la Facultad de Veterinaria, dos escaleras en la Facultad de Economía y dos bebederos en la Facultad de Derecho.



EL AVISPONERO POPULAR

Colorado, gran partido
nacional republicano,
upéva querido hermano
la "tradición" nacional.

Pero guardando
distancia,
porque en estas
circunstancias
con el "Tira" y con
constancia
o ganáta la militancia.

EL PUEBLO—NUEVA ETAPA
Año II - N° 93
DIRECTORES:
César Báez Samaniego
José A. Duarte
CONSEJO DE REDACCION:
Juan G. Granada
Federico Robledo
Nils Candia Gini
Víctor Salomoni
Raimundo Careaga
Redacción y Administración
Manduvirá 552 - Tel.: 94-041
"Ed. Emegebe S.A." Alberdi 1393
Tel.: 48-688 — 43-536
Inscrip. Imp. a la Renta N° EMEA 72853

Después de todo...

EL UNICO LIDER

Puaj Lamugr

Los colorados han sido engañados durante muchísimos años con el chiste del único líder. Los paraguayos también, qué embromar.

Desde siempre nos han metido en la cabeza la idea de que en este país el único líder es el general Alfredo Stroessner Matiauda. Que no hay otro.

El es el que sabe. El es el único que puede decidir dónde construir un puente, es el único que puede saber qué asignaturas enseñar en las escuelas, el único que puede regular la temperatura, el único al que hay que dedicar todas las victorias y todos los trofeos.

El llamado también "Tiranosaurio" es el acaparador de todos los elogios, de todas las hurras, de todos los vítores, de todas las loas, de todas las alabanzas, de todas las pleitesías.

Solamente para él son los laureles, los títulos de campeón, los reinados de belleza, las peleas ganadas por K.O., los goles del triunfo, las clasificaciones para la siguiente ronda del torneo, cualquier sea el deporte o la competencia.

El "Tira" es el único que recibe los telegramas de felicitaciones, los mensajes de salutación, los votos de adhesión incondicional, las delegaciones que vienen a agradecerle cualquier cosa, la lealtad eterna, los votos de larga vida.

Son las palabras de él las que se citan en todos los discursos, y aunque no sean originales sus expresiones se vuelven normas de conducta solamente porque él las dijo. Sus palabras se tornan máximas que se repiten de día y de noche, por radio y por televisión.

Nada se hace sin consultarle, todo debe tener su aprobación. No tiene trono ni reino, y su palabra es la ley. Este país se mueve de acuerdo a su buen o mal humor. El es nuestro dueño, o como dice el ministro brasileño "nuestro señor presidente".

Ese es el chiste con el que nos han engañado desde 1954 para adelante.

Con la "prédica política" subversiva de "La Voz del Coloradismo" han querido meternos el perro de que estaba bien lo que está mal, de que no era cierto lo que nos constaba, que lo malo era bueno, que eran y son justas las injusticias.

Cerebros brillantes como el de Ezequiel González Alsina se han empeñado a lo largo de estos años a explicarnos lo inexplicable, a justificar lo injustificable, a mentir al pueblo, a decir medias verdades o mentiras enteras.

Nuestro "único líder" —eso es lo peor— se creyó él mismo todo lo que se decía de él, a tal punto que la imagen que le crearon, la fantasía en la que envolvieron todo lo que concernía a él, lo convenció plenamente y él habla a sus colaboradores y al pueblo como el dueño de la verdad.

Porque el "Tira" es dueño no sólo de la verdad, también es dueño de la libertad, de la democracia, de los votos que distribuye a su antojo —y cree que eso está bien y se siente feliz con eso—, dueño de la felicidad, dueño de tí, dueño de qué, dueño de nada, un arlequín que hace temblar, mi piel sin alma, dueño del aire y del reflejo, de la luna sobre el agua.

Por eso es bueno que los colorados del país, a estas alturas de los acontecimientos, comprendan que la historia no se escribe con su único líder, que todos tenemos derecho a nuestras propias ideas, todos tenemos derecho a aspirar algo mejor, que el cambio no es malo ni debe asustarnos, que la democracia es posible y que nadie nos la va a regalar, que tenemos que pelearla en las calles y en las plazas, en donde sea que estemos.

Y que esa labor de rescate de nuestra propia identidad y de nuestros propios intereses no es solamente de los opositores sino de toda la ciudadanía honesta del país, entre la que se cuentan miles de colorados.

Aunque así no lo crea el "único líder".